publica por la imprenta de LA CRONICA,
Calle de la Reconquista Nº 39.

CLUB DEL PROGRESO

LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

Editor Responsable—D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1855. | Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. | AÑO II.—NUM. 271.

ALMANAQUE.

Hoy 11—San Leon papa y doctor, y san Felipe obispo.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensagerias Argentinas.—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Artes núm. 100. — Todos los lunes.
Dilijencia de Gerostiaga, Piedad núm. 161. — 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. — Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Diligencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. — Los dias 3 y 18 de cada mes.

Avisos Marítimos.

PARA PERNAMBUCO.

La barca francesa Sr. ANDRE, capitan Bronkhort, saldrá en pocos dias para dicho destino; tomará pasajeros que serán bien tratados, Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. A. Storp y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA NUEVA YORK.

La conocida y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitan J. Bowers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna mas á flete, la que puede recibir sin demora. Para tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA EL HAVRE

Linea regular de paquetes del Havre.

La muy conocida fragata francesa GIL BLAS; teniendo toda su carga contratada admite solamente pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrasa á sus consignatarios los Srs. Llavallol é hijos ó á H. Lezice y Sagori Corredores Maritimos Calle Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine," su capitan Desbats teniendo ya su carga liviana contratada será despachada á la mayor brevedad. Admite cueros salados ó sebos á flete como tambien pasageros para quenes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario el Sr. Sallano, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La muy velera barca francesa Perle. cpn. Cefourcade, tenien do ya su carga contratada, admite solamente pasageros. Saldrá el 20 de abril Para tratar ocurran al Sr. Zimmermann F. y ca. ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, Reconquista 41.

Para Marsella y Génova.

El de primera clase bergantin sardo PIETRO, capitan F. Casanova. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dichos destinos del 20 al 25 de abril; tomará pasajeros que serán bien alojados y tratados: para tratar ocúrrase á su consignatario el señor Pietranera, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA AMBERES.

La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitan Behneke, teniendo casi toda su carga contratada; admite alguna carga á flete saldrá á fines de Abril. Admite pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Srs. Mancilla y ca. ó á H. Lezica y Sagory, Corredores Marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin napolitano ITALIA capitan Castellano. Teniendo toda su carga contratada, admite solamente pasajeros, para los cuales tiene escelentes comodidades; saldrá en los primeros dias de mayo. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Srs. Santa Maria y Llambi, ó, á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons., su capitan A. Danino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F. Senillosá ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

PARA BOSTON.

Saldrá sin falta para dicho destino el 31 del corriente (lleno ó no) la muy conocida y de buena clase barca americana MANTO, su capitan Carlos M. Ainson, y admite alguna carga á flete.
Para tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 60.

PARA EL HAVRE.

El muy velero bergantin napolitano LAURINA, capitan Cacace. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 15 de abril; tomará pasajeros que serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Santa Maria y Llambi ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Cádiz y Málaga.

El muy velero bergantin español *MANUEL*, capitan D. P. Garcia, teniendo casi toda su carga contratada saldrá á la mayor brevedad—Admitirá como dos mil cueros á fletes ó el equivalente en fardos, y tomará pasageros que serán bien tratados y alojados—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. ó á H. Lezica y Sagory—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Corrientes.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

De máquina doble, su capitan Alejandro Ferguson práctico del rio Mississipi, saldrá para Corrientes y todos los puertos intermedios el dia 20 del corriente. Este vapor estará en balizas el dia 17 pronto para recibir carga; con respecto á ésta se tratará con los señores Linch y Rossi calle de la Reconquista núm. 15½ y para pasajeros á Enrique Dowse en la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Tarifa de pasajes,

San Pedro	12 pats.	Paraná	32 pats.
San Nicolas	15 "	La Paz	45 "
Rosario	24 "	La Esquina	58 "
San Lorenzo	21 "	Goya	60 "
Diamante	28 "	Bella Vista	65 "
Santa Fé	30 "	Corrientes	70 "

La Rusia y el Czar.

Bosquejo biográfico del emperador Nicolas I de Rusia.

(Continuacion.)

"Comprendo la República, dijo el emperador á Custine, y creo que puede ser un gobierno recto y honrado. Comprendo tambien la monarquia absoluta porque estoy á la cabeza de tal gobierno, pero no puedo comprender un gobierno representativo. Es un gobierno de falsedad, decepcion y corrupcion. Antes de aceptarlo, voy á bajar hasta el estado de la misma China. Yo tambien fuí un dia un príncipe constitucional (de Polonia) y el mundo ha visto cuanto hice para librarme de la Constitucion. Nunca mas me volveré monarca constitucional, y jamás consentiré en gobernar una nacion por artificios é intrigas." El emperador Alejandro dirijió todos sus esfuerzos para mantener la paz. Nicolas al contrario, consideró la guerra como el medio mas eficaz para echar por tierra las ideas democráticas; que á juzgar por la gran conspiracion, parecian ya haber tomado raiz. Por esto se alegró de la loca temeridad guerrera del príncipe persa Abbas Mirza, quien á instigacion de los ingleses, hizo en 1826 un ensayo para probar la eficacia de sus tropas, disciplinadas á la europea, contra el poder ruso.

Nicolas dió inmediatamente al jeneral Yermolow la órden de reunir en Tiflis el ejército del Cáucaso; lo reforzó con muchas tropas del norte, y encargó de la direccion de la guerra al jeneral Paskiewitch, militar esperimentado ya en muchas ocasiones desde 1806. Despues de derrotas numerosas, el enemigo fué rechazado en todas partes. En posesion de estos laureles, Nicolas no quiso diferir por mas tiempo su coronacion. Esa se celebró con gran magnificencia el 3 de setiembre en Moscow. Poco despues se recibió la noticia de una gran victoria decisiva que Paskiewitch habia ganado en Elisabethpol, el 25 de setiembre de 1826, sobre todo el ejército persa.

El emperador mandó al jeneral un sable precioso adornado con oro y joyas, acompañado con la órden de avanzar á toda prisa. Un mes mas tarde estaba el ejército ruso en el territorio persa. El 25 de abril cayó Etschmiazin; el 1º de octubre Sardarabal; doce dias despues Erivan, fortaleza que los persas tenian por inespugnable; y poco mas tarde Tauris, la residencia del príncipe.

Nicolas que solo pensaba en el engrandecimiento del imperio, pidió la rendicion de los territorios de Nachitschevan y Erivan. Aunque el Schah se indignó altamente de tal demanda, se vió obligado á cumplirla á la conclusion de la paz, el 22 de febrero de 1828.

El emperador se alegró mucho de esta conquista. Una espresion de su contento fué la elvacion del jeneral Paskiewitch al rango de conde de Erivan. Aun no estaba concluida la guerra con la Persia, cuando los procedimientos del Sultan Mahmud II hicieron necesaria otra guerra. Por la paz de Bucharest, en 1812, la Turquia habia entregado á la Rusia una parte de los principados danubianos, y en 1817 la boca septentrional del Danubio, á mas de importantes ventajas comerciales. Durante la guerra con la Grecia, Mahmud retiró estas concesiones, porque creyó que el Czar habia instigado á los griegos á la revolucion. Alejandro lo habia tolerado, pero Nicolas, aunque todavia ocupado con la Persia, pidio en los términos mas enérjicos el cumplimiento de la paz de Bucharest, obtuvo por fuerza el tratado de Ackermann, mayo 14 de 1826, y estaba preparándose á entrar en campaña, cuando Mahmud revocó hasta cierto grado este tratado, y protestó con una arrogancia ofensiva, contra la interferencia de la Rusia en el arreglo de la cuestion griega.

Nicolas habia ya mandado su flota, aliada con las de Inglaterra y Francia, para tomar parte en las operaciones de la guerra y prestar su auxilio en la batalla victoriosa de Navarino, el 20 de octubre de 1827. Ahora dirijió tambien su ejército de tierra contra la Turquia. Para no excitar los recelos y rivalidad de los aliados, y ganar tanto mas seguro la presa codiciada, declaró de antemano que renunciaba á todos los designios de engrandecimiento territorial.

Como en la guerra actual, Nicolas atacó á los turcos simultáneamente en Europa y Asia. El ejército asiático se hallaba á las órdenes del conde de Paskiewitch, el europeo á las del príncipe Wittegenstein. El emperador se determinó á tomar una parte activa en esa guerra, pero al hacerlo creyó necesario hacer ejecutar las maniobras estrictas de una revista en el campo de batalla. Asi obstruyó el curso de las operaciones, y fué en gran parte falta suya que la bandera rusa tuvo que humillarse ante la media luna en 1828 en los principados.

Para disculparse ante el mundo, quitó el mando superior al príncipe Wittegenstein, confiriéndole al jeneral esperimentado Diebitch-Sabalkanski. Conociendo que mas bien estorbaba los movimientos, dejó el ejército que luego avanzó victoriosamente, atravesó los montes Balkanes y marchó hasta 18 millas de distancia de Constantinopla.

De este modo fué obligada la Turquia á cumplir el tratado de Ackermann, abrir el mar Negro á la navegacion, conceder á los rusos libertad de comercio en la Turquia, y pagar los gastos de la guerra.

Aunque Nicolas habia renunciado de antemano toda intencion de adquirir territorio, no pudo refrenarse de reclamar á Anapa y el último fragmento de las posesiones turcas en el Caucaso, con lo que completó la cadena que por conquistas sucesivas en el sur circuló mas tarde la cordillera del Cáucaso.

Los preliminares de la paz fueron sentados en los cuarteles jenerales rusos en Andrinópolis, por el jeneral Muffling, el mediador prusiano, y concluidos por el jeneral Paskiewitch, el vencedor de Kars y conquistador de Achalzik y Erzerum, el 14 de setiembre de 1829. Por esta paz adquirió Nicolas para la Rusia el protectorado sobre los principados del Danubio.

Pero el emperador cifraba la importancia de sus conquistas en el territorio del Cáucaso. Siempre lo habia considerado como una escrecencia peligrosa para su imperio que debia estrangularse por litijos ó sangrarse por la espada hasta quedarse exhausto. La última adquisicion no era mas que el principio de una operacion nueva. Paskiewitch, quien habia sido recompensado por sus servicios en la guerra que apenas terminaba, con la dignidad de mariscal de campo, tuvo que volver sin demora al Cáucaso. A todo costo debia asegurar una comunicacion directa entre los territorios cis-caucasianos y los tras-caucasianos, y conquistar despues el territorio en ambos lados de la montaña; pero los sucesos de Polonia paralizaron los trabajos del mariscal de campo.

Las investigaciones referentes á la conspiracion rusa que en la ascencion al trono de Nicolas tuvo un fin tan desastroso, habian hecho descubrir la conspiracion polaca. Con todoeso se formó pronto una conspiracion nueva, la cual iniciada por alfereces y estudiantes, tuvo por partícipes á hombres de alto rango, hasta diputados de la dieta imperial. Su designio era obligar al emperador en la ocasion de su coronacion, á restaurarles sus derechos constitucionales: ó, en el peor caso, privarle de su libertad y aun de su vida.

Los conspiradores fueron escitados en su tentativa especialmente por una demanda imperial, segun la cual podian ser enajenadas las haciendas nacionales polacas sin consultarse la dieta. El diputado Swidsinski llamó esta medida que realmente no era constitucional ni amistosa, una obra diabólica y cada polaco tenia la misma opinion.

Nicolas estaba amenazado del mayor peligro cuando en mayo de 1829, acompañado de su esposa, su hermano Miguel y de Alejandro, el heredero del trono, fué á Varsovia para ser investido con la corona real de Polonia. Solo escapó á consecuencia de la declaracion de algunos diputados, que en caso de no estar convocada la dieta, debian ellos ser considerados meramente como individuos particulares y por consiguiente no tenian autoridad para presentar al emperador ninguna peticion á favor del Estado. Como resultado de esta declaracion, toda la empresa hubo de diferirse hasta la reunion de la dieta.

La coronacion tuvo lugar en el castillo el 24 de mayo. El emperador fué coronado no con la diadema polaca, sino con una que habia mandado traer de Moscow.

En la sala de coronacion permitió solo que destacamentos militares avanzasen hasta el pié del trono. Prestando juramento, pronunció ininteligiblemente la palabra "constitucion" que se habia conservado en la fórmula del juramento. Todo esto se interpretó mal y otra vez mas se levantó el descontento dominante al punto desisivo. Pero no estaba el pueblo debidamente preparado para un combate con las tropas rusas, que ascendian á 8000 en Varsovia. Asi se frustró temporalmente la ejecucion del plan y quien sabe si jamas hubiese ocurrido el levantamiento, si la revolucion de julio no hubiese convertido las brasas en llamas.

La revolucion de julio y la conformidad de los príncipes con ella, excitaron el mayor disgusto del emperador Nicolas, pero el "vértigo" pasó impune su frontera bloqueada, é hizo estallar la conspiracion polaca en la noche del 20 de noviembre de 1830. El gran duque con sus 8000 rusos se setiró á Lituania y los polacos mandaron pedir la restauracion de la constitucion.

Pero Nicolas era incapaz de doblegarse como otros príncipes lo habian hecho. Con la confianza atrevida de un hombre que muchas veces habia sido amenazado, rehusó toda negociacion y exijió que fuesen remitidos á San Petersburgo "vivos ó muertos" los miembros de la Dieta polaca, ó que Varsovia se rindiese sin demora al ejército ruso que volveria inmediatamente.

En febrero de 1831 ordenó el emperador al jeneral Diebitsch pasase las fronteras de Polonia con ocho columnas de ejército. Pero, como para vejarle, el éxito de las armas rusas no correspondió á sus esperanzas y amenazas. Despues de la batalla indecisa de Grochow, Diebitsch fué obligado á retirarse y no pudo prevenir que su ala izquierda no fuese derrotada por Dwernicki, y flanqueada su ala izquierda por los polacos que avanzaron hácia las fronteras de Lituania.

Este resultado adverso provocó sobremanera la cólera del emperador. Su orgullo estaba profundamente herido, porque los ojos de Europa se fijaban en esta guerra con mucho mas interes que en cualquiera de sus guerras anteriores, y la victoria de parte de los polacos habria preparado el camino al triunfo completo de la revolucion de julio, objeto de su ódio acérrimo. Adoptó la medida estrema de mandar sus guardias de Petersburgo á Polonia. Pero aun estas no dieron pruebas de la invencibilidad de las armas rusas; hasta las comprometieron por su retirada á Lituania y la ansiedad con que evitaron toda batalla.

(Continuará.)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion*.

Eugenia no queria oir los gritos que retumbaban en su corazon, y rechazaba con afan la voz secreta que acusaba á su amante de haber sido infiel á una pasion que ella habia conservado eternamente inmaculada y pura en su alma.

Una série penosa de males la habian afligido, desde que viviendo pobremente con su anciano padre, cayó privada del sentido en medio de una calle para abrir sus ojos en el mercenario lecho del hospital, y en ese tiempo, y especialmente desde que murió D. Lorenzo, parecia que habia olvidado lo que no se borró nunca de su memoria....sus amores con Carlos Sandoval.

Su hermano Fernando, á quien apenas se atrevia á interrogar la causa del estraño silencio de su amante, nada la habia dicho que pudiese satisfacerla, y antes por el contrario parecia que esquivaba hablar del hombre con quien ambos habian vivido y al que consideraban como á un hermano.

Tres meses hacia ya que no recibia carta suya, y Fernando no habia sido portador de un simple recuerdo, ni de una palabra siquiera de Carlos; pero lo que mayor pena causaba á Eugenia era su silencio despues de la muerte de D. Lorenzo.

Eugenia no podia creer que su hermano hubiese dejado de participar á Cárlos tan infausta noticia, y un dia y otro esperaba los consuelos del hombre, que quizá con este motivo, atropellaria todos los obstáculos para volar á su lado.

Pero en vano aguardó la carta ó el amante; la infidelidad de este hizo imposible aquella.

Ya no era la incertidumbre sino la realidad de su desgracia la que aflijia á la desdichada jóven. Sin embargo, preferia la duda y la esperanza de un imposible halagüeño, á la evidencia del último de los males que podian sucederla. Por esto, en vez de interrogar francamente á su hermano, ó de confiar sus temores á Adelaida, preferia sufrir en silencio la pena que la destrozaba el corazon.

Pero esta violenta reserva no podia pasar desapercibida á los ojos de Adelaida, que sufria en aquel momento un dolor parecido al de su amiga, y fácil la fué encontrar la palabra que iba envuelta en el hondo suspiro que acababa de lanzar Eugenia.

Mientras esta habia permanecido silenciosa y quieta, Adelaida no creyó prudente interrogarla sobre la causa de su abatimiento; pero cuando reclinada en su hombro la habia oido pronunciar el nombre de *Carlos* en cada uno de los frecuentes suspiros que salian de su pecho, no pudo permanecer por mas tiempo indiferente al dolor de su amiga, y la dijo:

—Eugenia!.... qué tienes?.... por qué suspiras?

—Por nada.... respondió con voz débil Eugenia, por nada.... no tengo nada.

—No soy ya tu amiga? dijo Adelaida tristemente.

—Ah!.... sí!....sí!.... gritó Eugenia abriendo con espanto sus hermosos ojos, y como si temiera que viniesen á robarla el cariño de Adelaida. Tu eres mi amiga.... sí.... mi única amiga!....Ya no tengo á nadie mas que á tí en el mundo.

—Y Fernando?.... exclamó Adelaida asustada.

—Fernando!.... repitió con voz triste Eugenia.... es cierto.... Fernando.... pero mi hermano y tu sois una misma persona para mí.

—Sin embargo.... dijo Adelaida, hace cinco dias que no le hemos visto!....nos habrá olvidado!....

—Adelaida!.... repuso con tono de reconvencion Eugenia, Fernando no te olvidará nunca....

—Nunca!.... repuso Adelaida.

—Nunca.... volvió á decir Eugenia, y ahora que han desaparecido los obstáculos que se oponian á vuestro matrimonio, vivireis felices.... Mientras que yo....sola!....siempre sola!.... sin tener una persona que se acuerde de mi, sobre la fria memoria de mi soñada felicidad, haré votos al cielo por la vuestra!....

Eugenia, que al aventurar estas ultimas palabras aun tenia la esperanza de que su amiga la consolara heciendola confiar en la constancia de su amante y afreciendola que seria feliz como ella, quedó horrorizada al observar el silencio de Adelaida, y cubriendose la cara con las manos empezó á sollozar amargamente.

Adelaida la reclinó la cabeza sobre su pecho, y apartando los cabellos que caian sobre su frente, se esforzó por contener sus lágrimas, y la dijo:

—Eugenia....hermana mia.... no llores.... Estas en mis brazos, en los brazos de tu desgraciada amiga, que no pide al Cielo otra felicidad que la de vivir eternamente á tu lado....Recoge las lagrimas que viertes, y no te abandones á la desesperacion......

—Carlos!....Carlos!.... exclamó con acento triste Eugenia.

Adelaida alzó los ojos al cielo, expresando lo que sufria su corazon por no poder calmar la pena de su amiga.

Y asi permanecieron largo rato en silencio las dos, hasta que Eugenia incorporandose sobre el asiento con la mirada fija, pero espantada, llevó la mano á su seno y sacó un papel despedazado que ya en otra ocasion habia mostrado á su amiga.

Esta la miró horrorizada, pero sin atreverse á decirla una sola palabra, y Eugenia, desdoblando cuidadosamente el papel, lo acercó á sus ojos, lo miró por uno y otro lado, y dejándolo caer sobre sus rodillas, exclamó con un tono de amargura desconsolador y horrible:

—*Nada!....no hay nada! La fé de Cárlos ha perecido....*

Adelaida recordó que estas palabras eran las mismas que su amiga habia pronunciado en la sala de distinguidas del hospital general, cuando por la impertinente curiosidad de las enfermeras se habia perdido la flor seca que reducida á polvo se encerraba en aquel papel. A su memoria vino tambien entonces la reconvencion que hizo á Eugenia, reprendiéndola porque dudaba de la fé de Cárlos por haberse perdido la flor que se dieron mútuamente como prenda eterna de su cariño. Entonces la dijo que el destino de las criaturas no debia fiarse al acaso, y en la ocasion presente no sabia qué decirla. Lo que Fernando la habia contado de Cárlos la indicaba que la desgracia que presintió su amiga era cierta, y el recuerdo de lo ocurrido en el hospital la atormentaba demasiado.

No podia Adelaida hacerse superior al trastorno en que la dejaron las palabras de su amiga, y esta fué la primera que rompió el silencio, leyendo con aire de penosa distraccion estas palabras:

La fé.... 17 de junio de 1834.

—La fé.... repitió sonriendo amargamente; la fé! ....volvió á decir clavando sus ojos en los de Adelaida. Hoy se cumplen cinco años, siete meses y un dia que Cárlos, ofreciéndome una violeta ....era la única que habia quedado en el jardin de mi casa!.... me juró un amor eterno, y me pidió que guardase aquella flor como símbolo de la fé de su promesa....Yo la he perdido ....y Cárlos ha faltado á su juramento!....

—Eugenia!.... por piedad!.... no digas esas cosas!....

—Tienes razon.... Cárlos no ha quebrantado su juramento.... yo soy la que le he roto....Yo he sido la infiel que se ha dejado arrebatar aquel testigo de nuestras últimas promesas de amor!....

Y derramando copiosas lágrimas, con la ternura del anciano que refiere á sus hijos la historia de la juventud, añadiò;

—Yo la he llevado por espacio de cinco años y medio en el pecho; la besaba todos los dias, y esa flor era el sìmbolo de mi felicidad futura.... Con ella he triunfado de todos los reveses del destino, y cuando la he perdido he visto morir á mi padre....y mi pobre hermano....

—Tu hermano! ... què!.... acaba, dijo Adelaida asustada al ver que Eugenia se detenia al pronunciar esa palabra.

—Mi hermano?.... repitió Eugenia volviendo en sí al oir la pregunta de su amiga.... A mi hermano, añadió, no le sucede nada....

—Ah! no es cierto lo que me estás diciendo, Eugenia; esplìcate, por piedad, yo te lo suplico.... Tus palabras encierran un horrible misterio.... dime que nueva desgracia me ocurre....

—Yo no se nada....

—Me engañas.... Fernando no podria estar sin vernos tanto tiempo si alguna desgracia no se lo impidiese ....Ah!.... yo debia haberla adivinado ya!.... Dime por dios lo que pasa, y yo tambien ofrezco revelarte......

—El qué?.... la preguntó con viveza Eugenia, habla.... Tienes noticia de Carlos?.... dime que no es infiel á mi pasion.... que me ama, como yo le amo á él.... como le he amado siempre.... como le amaré mientras viva.... como no imaginaba que se pudiese amar nada en el mundo!......

Adelaida conoció que habia sido demasiado imprudente al indicar que podia pagar el secreto de su amiga con otro, y trató de enmendar su error eludiendo las preguntas que le hacia Eugenia.

Pero esta dejó caer las manos sobre las rodillas, y alzando al cielo su ojos exclamò con acento de desesperacion:

—Ah! tambien yo debia haber adivinado por tu silencio que sabias toda la inmensidad de mi desgracia.... Fernando te habrá hablado de Carlos!.... no es verdad?.... Dime, anadió acercandose á su amiga con aturdimiento, dime, no te ha dicho que Carlos me ama?.... que piensa en mi siempre?.... que él no ha perdido, como yo, la prenda de nuestro eterno cariño?.... Respòndeme, Adelaida, respòndeme por Dios.... yo te lo suplico.... Pero callas!.... continuó Eugenia con acento tristísimo; callas, porque no quieres agravar mi dolor confirmando mis dudas!.... Pues bien, te engañas, por que yo no sufro nada.. no sufro.... Ya se que Cárlos no me ama, pero no me importa.... y ......

Adelaida miraba con espanto á su amiga, y esta que habia tentado inútilmente todos los medios de averiguar la certeza del dolor que presentia, dijo:

—Con que no me ama?.... Con que me ha olvidado?.... Respóndeme hermana mia, respondeme.... por Dios.... te lo suplico.... te lo pido de rodillas....

Adelaida aturdida por el estremado dolor de Eugenia, la alzó á sus brazos antes de que inclinara la rodilla, como se disponia á hacerlo, y cubrió de lágrimas su semblante sin acertar á decirla una sola palabra.

Las lágrimas de Adelaida y su obstinado silencio estremecieron á Eugenia por cuya imaginacion entonces de fuego habia cruzado una idea mas siniestra aun que la de la infidelidad de Carlos.... la de su muerte.

Y soltandose con violencia de los brazos de su amiga, alzó de nuevo al cielo sus hermosos ojos, y dijo:

—Dios mio!....habré sido injusta con el pobre Cárlos?.... Habrè profanado su memoria, suponiéndole capaz de una accion indigna de un corazon como el suyo?.... Cárlos!.... Cárlos!....no es cierto que me has sido fiel hasta el sepulcro?...

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......	9 de febrero.	New-York....	20 de diciem.
Liverpool.....	9 id.	Boston......	20 id.
Paris........	8 id.	Habana.....	20 de idem.
Havre........	8 id.	Valparaiso....	14 de febrero.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro...	21 de marzo.
Madrid.......	10 id.	Montevideo...	3 de Abril.
Amberes......	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ABRIL 11 DE 1855.

El Ministerio de la guerra y la defensa de la frontera.

Hemos sido los primeros en llamar la atencion sobre el peligro que corria la campaña, sobre la insuficiencia de las fuerzas que guarecen la frontera y sobre la imposibilidad en que se hallan los gefes encargados de su defensa de oponerse á una invasion de indios; todo lo qué previmos ha tenido lugar, y hoy tenemos que volver á deplorar la pérdida de varias vidas y fortunas. Consecuentes con lo que nos hemos propuesto, vamos de nuevo á ocuparnos de este asunto á riesgo de fastidiar á nuestros lectores.

Cuando el Sr. Coronel Mitre se encargó del ministerio de la guerra, todos concibieron fundadas esperanzas de que la frontera seria por fin defendida como se debe, el Sr. Mitre habia declarado en su nota de admision que, dos grandes objetos servirian de norma á sus trabajos, la defensa de la frontera y la organizacion del ejército de línea; ademas se sabia que el actual Ministro de guerra, habia hecho estudio especial de las medidas que debian adoptarse para hacer imposibles las incursiones de los Pampas, y que preparaba una espedicion para avanzar la frontera y ocupar la línea militar que por tanto tiempo ha sido señalada; todo esto hacia presumir que, el gobierno estaba preparado para toda eventualidad y que contaba con medios suficientes para resistir cualquiera invasion; pero hoy se ha tocado el desengaño al ver que, respecto de defensa de fronteras estamos peor que nunca.

En efecto, ¿qué ha hecho el gobierno para mejorar la defensa de la frontera? nada y nada. Se dieron varios decretos organizando las comandancias de frontera y las fuerzas bajo sus órdenes, esto era natural desde que cada fortin era antes mandado por un jefe que solo dependia de la Inspeccion, y habia tantos piquetes como fortines. Se ordenó que se formasen tres rejimientos y que se dividiesen las fronteras en tres comandancias; hasta aquí todo era reglamentario, pues si bien se dió mas unidad á las fuerzas estacionadas en la frontera, no fué esta aumentada ni provista de mejores medios de defensa.

Hacia tiempo—segun declaracion oficial—que se hablaba entre los indios de hacer una invasion, se sabia que se preparaban para efectuarla, que reunian gente y que convidaban á las tribus mas lejanas para participar del saqueo; no era pues estraño que el dia menos pensado se lanzasen sobre nuestros campos de la manera que lo han hecho últimamente. El gobierno ha tenido completo conocimiento de estos preparativos, y ha sabido mejor que nadie que, era imposible contener esa invasion con la poca fuerza que existia en la frontera; sinembargo, nada ha hecho para evitar el mal, y recien ahora sale el señor Ministro de la guerra á campaña á tomar medidas para que los indios no vuelvan á entrar.

Se vé pues, que, en tres meses que ha estado el coronel Mitre al frente del ministerio de la guerra, no ha hecho sino dictar disposiciones reglamentarias, pero no ha ejecutado nada práctico; que teniendo conocimiento de las intenciones hostiles de los pampas y que preparaban una invasion, nada hizo para resistirla, y esperó con los brazos cruzados á que esta se efectuase, y que todas las amenazas que hizo á los caciques de castigar su perfidia si faltaban á los pactos jurados, no las ha podido cumplir.

Pero el señor Ministro de la guerra ha salido de su letargo, y segun se asegura va á tomar medidas enérjicas para acudir á la defensa de nuestra frontera amenazada; ignoramos la fuerza y los recursos con que cuenta, por lo cual no podemos apreciar su importancia, pero creemos que estos serán suficientes para arrojar á los bárbaros á sus antiguas guaridas, y garantir para siempre á la campaña.

Respecto de defensa de fronteras no queremos medidas á medias, que se adopte uno ú otro plan nos es indiferente, lo que deseamos es que se adopte uno fijo é invariable, y luego que se prosiga en él con constancia y enerjía; en las cuestiones graves se debe proceder con firmeza, pues asi se salvan, mientras que si se empieza á titubear se pierden; si en vez de ir estableciendo un fortin aquí, para mañana cambiarlo para allá, se hubiese establecido una línea regular de fortines, sirviendo uno de defensa al otro, hoy estariamos tranquilos, y los indios habrian ganado el desierto: pero siempre se ha ido remendando, siempre se ha procedido poco á poco, y hasta ahora nada hemos adelantado.

Es necesario que si se pretende hacer algo, salga el gobierno de la antigua rutina, que no mande fuerzas á la frontera para retirarlas al poco tiempo despues, esto para nada serviria, y es mejor no incomodar á las tropas con marchas y contramarchas. Las cosas han llegado á un punto tal, que se requieren medidas enérjicas para mejorarlas y evitar mayores males.

¿Se ha calculado lo que perderia el pais si no se castigase ejemplarmente á los indios ladrones?

Sabemos ya de varios hacendados del partido de la Loberia y Mar Chiquita, que se preparan á despoblar sus estancias y conducir sus haciendas para el interior; temen y con razon, que los indios vuelvan á entrar y concluyan con lo que les ha quedado; cada dia perdemos terreno, vamos para atras, oh! esto es una vergüenza.

No hay que hacerse ilusiones; para castigar á los indios como merecen, no tenemos fuerzas suficientes en la actualidad, pero estas se pueden reunir si el gobierno procede con acierto y actividad. Contamos con tres regimientos de caballeria situados sobre la frontera, que un diario, que creemos bien informado, dijo hace algun tiempo hallarse todos completos á escepcion de uno, este dijo ser el del Norte, ahera sabemos que el del Sur solo cuenta con 300 hombres escasos; pero dado el caso que estos regimientos estuviesen completos, no se puede contar mas que con uno de ellos para hacer una escursion al Sur, los otros defienden la frontera del Oeste y del Norte lo cual no puede quedar abandonada. Tenemos ademas tres batallones de infanteria, una brigada de artilleria y varios otros piquetes en la capital, que hacen el servicio de guardias. Claro está que, no pudiendo disponer el gobierno de otra fuerza de línea, el Coronel Mitre ha de marchar con uno ó dos batallones y algunas piezas de artilleria; aquí se toca otro inconveniente; para la guerra de los indios se precisa mucha movilidad, y la infanteria no la posee, solo serviria para guarnecer los fortines; la caballeria es la que hace todo, y por consecuencia es el arma de que mas necesitamos y de la que estamos mas escasos; sin embargo, aunque no tenemos caballeria de línea, nos queda el recurso de las milicias de que siempre se han compuesto nuestros ejércitos. Se nos dirá que estas no se pueden reunir y que no hay que contar con ellas, pero nosotros creemos que sí se pueden reunir, sí para ello se toman las medidas convenientes. No se han reunido las milicias de las fronteras, porque no han estado organizadas, porque no tienen gefes ni oficiales que las manden; es un engaño el creer que el Juez de paz de un partido puede reunir la guardia nacional bajo sus órdenes. Pero organízela bien el gobierno, nombre los gefes y oficiales que han de mandarla y verá entonces que no le faltan fuerzas para un dia de conflicto.

El gobierno debe ademas prometer á los que tomen parte en esta espedicion, la posesion del ganado que tomen á los indios, pues asi da un estímulo para que acuda la gente á engrosar las filas espedicionarias, y porque asi verán que se recompensan sus fatigas. Debe tambien declarar en estado de sitio los departamentos fronterizos, para dar mas vigor al enrolamiento y á las medidas militares que se crea necesario adoptar. En fin, debe tomar estas y otras medidas que crea convenientes, pero debe adoptarlas pronto, con actividad y con enerjía; de otro modo no hará nada por mas que trabaje. Esté convencido que los habitantes de la campaña están dispuestos á pelear á los indios, pero para esto es necesario que vean que se emprende seriamente una espedicion para esterminarlos; no han de reunirse mientras se siga el sistema actual de avances y retiradas, para luego volver á guarecer los fortines. El señor Ministro de la guerra va á salir á campaña, y estamos seguros que, antes de mucho, palpará lo que hemos dicho en este artículo y que nos ha sido comunicado por personas competentes en la materia.

Cuestiones económicas.

Bajo este título "El Internacional" en su No. 2, ha vertido ciertas proposiciones muy exactas; pero de las que saca unas consecuencias tan estrañas que no hemos podido menos que quedar sorprendidos.

Generalmente hablando, casi no hay sistema que no salga mal en su aplicacion; porque lo mas del tiempo, los que lo sostienen lo llevan á sus últimas consecuencias, haciendo abstraccion y prescindiendo de un sin número de circunstancias particulares, que muchas veces reclaman imperiosamente ciertas modificaciones, para adaptarlo con acierto al asunto de que se trata. Pero si un sistema puede ser erróneo, por causa de la tirantez è inflexibilidad de sus conclusiones, al menos debe ser consecuente y lójico en teoria; para llegar á los resultados que se propone. Veamos si las deducciones que saca "El Internacional", de las proposiciones que sienta, son exactas, y adecuadas á regularizar la marcha anormal que se advierte en la situacion económica.

"Lo que se nota, dice El Internacional, es "una diferencia enorme, absurda, entre la es-"portacion y la importacion".

"De donde procede esta falta de equilibrio?"

"De un reglamento fiscal mal entendido".

Nadie esperaba, por cierto, que se hubiera llegado á semejante conclusion, que con solo reformar nuestras leyes fiscales, se restableceria el equilibrio que hemos perdido; es decir, segun lo indica "El Internacional" mas abajo, disminuyendo los derechos de esportacion y de importacion. Si con medio tan sencillo pueden remediarse estos males, desde ahora estamos por su adopcion.

Pero desgraciadamente no es así. La enorme diferencia que se nota, no es debida á nuestras leyes fiscales, sino que proviene de nuestra falta de produccion, que es muy inferior comparativamente á los valores de la importacion, que se compone, en su mayor parte, de artículos manufacturados; y de consiguiente es materialmente imposible saldar con productos brutos y materias elementales, las enormes cantidades de objetos manufacturados que recibimos del esterior, que tienen un valor centuplo sobre los productos brutos, que son los únicos de que disponemos para pagar la importacion.

En este caso, el único rol que juegan nuestras leyes fiscales, funcionando de un modo irregular y mal calculado, es que tienden á favorecer esta falta de equilibrio; es decir, que obran como circunstancia agravante, que empeora la situacion. Pero una circunstancia por agravante que sea, nunca podrá ser igual á la causa esencial y principal, sino accesoria y subalterna. La fraccion es circunstancia agravante del robo, pero no es su causa, ni lo que constituye el cuerpo del delito.

Pero volviendo á las leyes fiscales, y asignándoles el verdadero lugar que ocupan en la perturbacion económica, se advierte desde luego, que el caracter y posicion que asumen, solo influyen de un modo indirecto en la falta del equilibrio que se nota. Esto es tan cierto que, dado el caso que no solamente se bajasen los derechos, sino que se suprimiesen del todo, declarando á Buenos Aires puerto franco, no por eso dejaria de existir una enorme desproporcion entre los valores de la importacion y esportacion. Resulta pues, que los efectos de nuestras leyes fiscales son muy segundarios en este caso; y que la verdadera causa de esta diferencia ha de buscarse en nuestra falta de produccion, segun lo hemos indicado. Asi es que de un principio muy exacto, el cólega ha sacado una consecuencia muy erronea.

Pero no es esto solo. Este primer error le conduce á otro mayor, pues pretende restablecer el equilibrio comercial disminuyendo igualmente los derechos de esportacion y de importacion.

En cuanto á los derechos de esportacion, que solo sirven para gravar la produccion, estamos muy conformes, en que se bajen ó se supriman del todo; pero por ahora no se trata de esto. Admitida la hipótesis del cólega, que las leyes fiscales son la causa de la falta del equilibrio comercial, la reduccion de derechos que indica para remediarlo, seria completamente ilusoria; pues es bien claro que, rebajando un cinco ó un diez por ciento, sobre la esportacion y la importacion, quedariamos siempre en la misma pena, sin adelantar un paso en mejorar la situacion. Quedariamos aun peor; porque los valores de la importacion siendo superiores en mucho á los de la esportacion, seria favorecer desproporcionalmente la introduccion de manufacturas estranjeras. El medio propuesto es diametralmente opuesto al fin deseado; y en lugar de neutralizar el mal que nos aqueja, y hacerle cesar, aumentaria mas y mas la falta de equilibrio.

Ahora, conocida la verdadera causa de esta falta de equilibrio, que resulta de la escasez de nuestra produccion, ¿cuales son los medios que deben emplearse para restablecerlo?

El primero y mas esencial sin duda es, favorecer las industrias locales, y así aumentar los productos de esportacion; minorando á la vez la cuota de importaciones. Con este motivo sabemos que hay varios proyectos en vista. Un hacendado estranjero trata de hacer el ensayo de sembrar arroz, en un terreno aparente; y otro se ha resuelto hacer otro tanto con el lino. Aclimatándose estas industrias, como es de esperarse, habremos adelantado en sentido doble, aumentando el valor de los productos de esportacion, y minorando á la vez la cifra de las importaciones. Estas y otras empresas merecen una preferente y decidida proteccion, pues nos encaminan en derechura al equilibrio deseado y necesario, y que una legislacion previsora nunca perderá de vista.

Por esto conviene observar de cerca la tendencia que tiene, y los efectos que produce nuestro sistema fiscal, sobre la situacion económica.

Convenimos en la opinion del cólega, que los derechos de esportacion deben bajarse, ó suprimirse, con el objeto de favorecer la produccion. A este respecto es realmente deplorable nuestro sistema fiscal; pues Norte-América, Montevideo últimamente, y hasta las naciones mas jóvenes y atrasadas, como el Paraguay, nos dan lecciones que deben ser imitadas; pues no solamente han quitado muchas trabas que gravaban la produccion interior, sino que conceden premios á varios artículos fabricados en el pais.

Por lo que toca á los derechos de importacion, hay que proceder con bastante cautela. En todos los artículos de consumo y materias primas, como son comestibles, telas, pieles, maderas etc., los de importacion deben rebajarse; á fin de que los consumidores alcanzen á precios cómodos todas las necesidades y comodidades de la vida, y para que los fabricantes puedan comprar á bajo precio las materias brutas que se emplean en las artes é industrias, que redundaria en provecho de sus parroquianos.

No sucede lo mismo con artículos fabricados en el pais; y en estos ramos una rebaja de derechos seria un despropósito y sumamente perjudicial. Conviene protejer y fomentar todas las industrias productoras ya establecidas; con tanta mas razon, cuanto que, si realmente deseamos ver atraer entre nosotros la inmigracion estranjera, hemos de calcular que la mitad de ella, cuando menos, se compondrá de operarios de estas diferentes artes, y que hallarán en ellas ventajosas colocaciones: pues toda la inmigracion que llegará á nuestras playas no ha de componerse solo de labradores.

Si nos engañamos al sostener estas doctrinas económicas, al menos tendremos la satisfaccion de habernos engañada con una gran parte de la Europa, con los Estados Unidos, con Chile, el Brasil, etc., que siguen el mismo sistema que proponemos, y que se hallan algo mas adelantados que nosotros, con todas nuestras teorías.

No hay duda, que cuando se trata de protejer á los industriales se debe precaver de favorecer el monopolio, que podrian ejercer contra los consumidores; inconveniente que se evitará por la misma concurrencia de brazos.

En todas estas consideraciones hemos prescindido del interés del fisco; que debe posponerse siempre, como observa muy justamente "El Internacional," al interés general. La contribucion indirecta nunca debe tratarse como mera cuestion de finanza; ni tampoco en el sentido de comerciantes estranjeros, interesados en introducir la mayor cantidad posible de efectos.

En discutir las leyes económicas, el lejislador tiene que remontarse á consideraciones de un órden mas elevado; avalorando su adopcion á las circunstancias actuales, y su tendencia á promover el bienestar y felicidad de los ciudadanos, y el engrandecimiento del Estado.

X. X,

Lo que hay de cierto.

El "Nacional" de ayer fundándose en datos "suministrados" por el Ministro de la guerra dice, que hemos exajerado el número de los indios invasores calculándolos en mas de 2,000; nosotros para adquirir noticias á este respecto, no las hemos ido á buscar á los bufetes ministeriales, porque no nos gusta recibir informes de quien tiene interés en ocultar la verdad, sino que nos hemos guiado por las relaciones de personas respetables testigos oculares de lo que ha sucedido, y por infinidad de cartas que tenemos á la vista y que despues hemos de publicar. Si el "Nacional" cree que no eran mas que 300 indios los que invadieron, por que así se lo dijo un ministro, nosotros creemos que eran 2,000 porque así nos lo han comunicado personas que nos merecen tanta fé como el Ministro de guerra.

Pero nos gusta ceder, convenimos en que nos equivocamos, que no son mas que 300 indios; aquí es lo bueno. Es decir que 300 INDIOS se han internado en la campaña, han saqueado los establecimientos, cautivado y muerto á sus habitantes, y nadie les ha opuesto la menor resistencia y han salido como han entrado. Entre tanto, el Sr. Ministro de la guerra que *sabia* la invasion, hacia planes en su gabinete al lado de la *estufa* buscando el medio mejor de defender las fronteras, mientras que los 300 indios se reian de sus decretos, y le probaban que, "es mas facil la teoria que la práctica".

Por cierto que es muy triste recurso el que han adoptado los defensores del Ministro de la guerra, de culpar á los guardias nacionales de la frontera, porque no acudieron á la citacion, creyendo de este modo salvar la responsabilidad que pesa sobre el Sr. Ministro. ¿Quién les ha dicho que los habitantes pacíficos de la campaña tienen obligacion de abandonar sus tareas para ir á defender las fronteras? Para qué, pagan contribuciones? ¿No es para tener un gobierno que sepa cumplir con su deber?

Nadie ha pretendido que el Sr. Ministro de guerra ate las piernas á los milicianos de la Loberia, ni aguijonee los coraceros; lo que se ha pedido no ahora *sino antes* es, que se manden mas fuerzas de línea á la frontera y que se organicen las milicias de esos partidos. Sabemos que soplar no es hacer botellas, por cuya razon habríamos deseado que no se hubiesen espedido tantos decretos, pero que se hubieran formado mas soldados.

Los defensores del ministerio pisan un terreno resbaladizo, por cuya razon no queremos apurarlos: pero antes de concluir díganuos, ¿la salida del Sr. Ministro de la guerra á campaña, es para evitar otra invasion de 300 INDIOS?

CRONICA ESTRANGERA.

Inglaterra.

MODIFICACION DEL MINISTERIO INGLES.

Sesion de la cámara de los comunes, el 26 de enero de 1855.

(Continuacion.)

DISCURSO DEL SR. SIDNEY HERBERT, SECRETARIO DE LA GUERRA.

Sr. presidente, me levanto con hesitacion al ver que mi noble amigo se vió obligado, á consecuencia del mal estado de su salud, á desistir del deseo que tenia de dirijirse á esta cámara para sostener la mocion que ha presentado.

Mi honorable amigo tenia por cierto todo derecho para presentar esta mocion, tanto por la alta posicion que ocupa en esta cámara, como por el talento que le distingue, y tambien por la reconocida independencia de su carácter. (Aplausos.) Siento aun mas su estado de salud, porque me coloca en una posicion un tanto dificil, visto que ninguna acusacion se ha hecho, ninguna censura se ha probado ó se ha intentado probar á que yo pueda responder. Lo que dijo el honorable miembro se reduce de hecho á lo siguiente:

"De nuestras playas salió uno de los mejores ejércitos que la Inglaterra jamás mandó á paises estranjeros; ¿qué es de esas fuerzas?

"Principiaré por decir á mi honorable amigo, que ha caido en un error preguntando qué es de toda esa fuerza, como si hubiese salido toda con la primera espedicion, olvidándose así del hecho de que muchos batallones salieron posteriormente, y que otros todavia no han llegado, circunstancia que debe ser tomada en cuenta al calcular aritméticamente las proporciones de los que han muerto en el campo de batalla ó víctimas de enfermedades.

Confieso que entro en este asunto con el sentimiento del mas profundo dolor. No pretendo justificarme con la lectura de cartas que tengan por objeto dar á la cámara impresiones diferentes de las que concienzudamente juzgo ser las verdaderas. Creo que los sufrimientos, que un clima rigoroso é incostante, y que privaciones de toda clase redujeron el ejército al mando de lord Raglan á un estado que escita con razon la mayor ansiedad en el espíritu de todos los ingleses. Pero, por lo que á nosotros toca, puedo repetir la observacion hecha por mi honorable amigo, cuando dijo:

"Habeis mandado á Balaclava provisiones suficientes para alimentar y abrigar un ejército doble del que allí tenemos."

Preguntaré ahora, como todos preguntarán; ¿cuál es la razon por qué un ejército en el estado en que lo describió mi honorable amigo, al cual nada faltaba, ha caido en tan poco tiempo en un estado que acusa grandes faltas en la organizacion interna de aquel ejército, ó de las espediciones encargadas de su administracion?

Lo mucho que dije hace dias, cuando tuve que hablar sobre este punto, me permitirá ser hoy lacónico en la esposicion que tengo que hacer. Entonces dije, y lo repito hoy, que la principal causa á que se debe atribuir la desorganizacion de aquel ejército está en el sistema que hemos seguido durante un largo periodo de paz. (Oid.) No aludo solamente á la reduccion del personal ó de las cantidades votadas para el ejército, pero sí á la destruccion de las fuentes de nuestro poder militar en los cuarenta años de paz que se siguieron á 1815; y me parece que podré probaros en pocas palabras que realmente no tuvimos ejército en todo ese tiempo, que nuestros soldados solo sirvieron en todo ese tiempo para policiar el reino y nuestras colonias. Es verdad que hemos tenido una fuerza bien disciplinada hasta cierto punto en cuanto á su organizacion, pero perfecta nó.

Lo que quiero decir, si la cámara me lo permite, es simplemente lo siguiente:

El pueblo ingles puede hacer tan bien, y (la vanidad nacional nos lleva á esa creencia) tal vez mejor que otro cualquiera, todo cuanto intente hacer. Pero, preguntaré, ¿qué es el ejército ingles? Es simplemente una reunion de regimientos. La disciplina interna del regimiento es seguramente completa; en todas las compañias, en todos los regimientos tenemos el mas perfecto sistema reglamentario, y habreis visto que, en las acciones dadas en la Crimea, no se reveló nunca la mas pequeña señal de desorganizacion reglamentaria. Por el contrario, todos reconocen que las relaciones entre los soldados y los oficiales, la afeccion que existe entre ellos y la confianza que los soldados han mostrado en el valor y en la capacidad de sus oficiales, ha sido admirable y no puede ser escedida. Todo esto hemos visto, aunque haya faltado esa accion, esa direccion dada al ejército que solo se puede obtener con la práctica, que no hemos tenido. Repito, pues, que eso á que se llama ejército ingles no es un ejército, pero si una reunion de regimientos.

No vacilo en decir que en la Crimea ha habido oficiales superiores en el mando de regimientos que hasta esa época, solo que hubiesen estado en la India ó en Irlanda, nunca vieron una brigada. ¿Qué se podria pues esperar de semejante ejército? ¿Quereis una organizacion regimental perfecta? la tenemos; pero podreis esperar que hombres que nunca vieron un ejército en campaña, que ignoran completamente los movimientos de semejante fuerza y todo cuanto es preciso para su provision y seguridad, naciesen administradores é hiciesen lo que nunca practicaron ni vieron practicar? Este es un elemento muy importante en las consideraciones de las causas que trajeron los desastres de nuestro ejército.

Veamos cual es la composicion de nuestro ejército relativamente á los individuos. En Inglaterra hay el mayor grado de civilizacion del mundo; de consiguiente tenemos la mas minuciosa subdivision del trabajo, y por la pequeñez del pais, y proximidad de los diferentes puntos, tenemos las mas rápidas comunicaciones entre nuestras ciudades y villas. ¿Y qué resulta de ahí? Que nuestros hombres de campo nada hacen por sí; lo que no sucede en Estados menos adelantados de la sociedad. Su casa es construida por otros, asi como por otros es hecha su ropa y todo lo demas que necesitan, esceptuando solamente algunos distritos mas remotos de nuestro imperio, donde tal vez haya algunos campecinos que edifiquen sus cabañas y hagan su ropa y calzado, y todo lo demas de que necesitan, como se hacia primitivamente.

La gran subdivision del trabajo que trae la alta civilizacion, ofrece á todos tales felicidades para obtener de los otros todo cuanto necesitan, que nadie sabe lo que ha de hacer cuando se ve entregado á sus propios recursos. El pasado otoño un amigo mio que se sienta en los bancos de la oposicion, me entregó una carta en la cual se apuntaban los medios de vestir al ejército de la Crimea, medios que adopté sin pérdida de tiempo. Esa carta concluia con un vaticinio que nunca olvidaré. Decia que despues de haber yo hecho todo cuanto se me recomendaba, habria casi perdido mi tiempo, porque los soldados no sabrian aprovecharse de los medios que tenian á su disposicion.

Un ejército es una máquina vasta y complexa, y para probarle me bastará traer á vuestra memoria las muchas espediciones nuestras que se malograron en guerras anteriores.

Podria tambien llamar vuestra atencion hácia las sucesivas reducciones hechas en la fuerza numérica de nuestro ejército, y especialmente hácia el licenciamiento de la milicia en 1815, medida que siguió en vigor hasta que fué reconstituida de nuevo en 1852.

Podria indicar tambien la destruccion de nuestro tren de trasportes, y de nuestro estado mayor. Todo esto se ha hecho anualmente á pretesto de economias, sin haberse hecho nunca la menor tentativa para organizar un ejército q' pudiese obrar en campaña.

Hace algunos años que el pais fué sorprendido con una carta de una gran autoridad militar que el pais jamás poseyó. El duque de Wellington dirijió su célebre carta á sir John Burgoyne, protestando contra el estado indefenso en que se hallaba la Inglaterra.

Antes y despues de este periodo se hicieron grandes esfuerzos para aumentar la escuadra á vapor que hoy poseemos, cuya creacion principió ahora diez años, y se aumentó tambien nuestro ejército. Pero fué el gobierno de lord Derby el que restableció esa gran fuerza de poder militar, la milicia que por tantos años estuvo durmiendo.

Mientras esto ocurria, nuestro comercio, nuestra riqueza, y de consiguiente los medios de alimentar nuestros establecimientos nacionales, aumentaban simultaneamente. En aquella época crecia la demanda de los servicios de esos establecimientos. Nuestras colonias se transformaban en imperios, la Australia se formaba una de nuestras mas importantes poseciones, nuestros dominios se estendian en la misma proporcion por casi todo el mundo.

Ahora bien, siendo esto asi, preguntaré á los honorables miembros de esta cámara si creen que la guerra es una cosa tan simple que se pueda adquirir su practica sin la menor dificultad y en un momento? Fijémonos en las diferentes ocasiones en que ha comenzado una guerra. No recuerdo un solo ejemplo de que al entrar la Inglaterra en hostilidades no encontrára algunos reveses. Pero los casos anteriores difieren mucho de los de hoy en un punto importante, y es que á los reveses de esta naturaleza tenemos que oponer grandes triunfos militares.

Si yo leyese á la camara los informes que dió el duque de Wellington respecto del estado de su ejército despues de la retirada de Burgos, veriais en ellos quejas muy iguales á las que ha lamentado la prensa periódica y quejas que no se hacian al principio de la guerra, sino en época muy posterior, y aun despues de haber sido guiado el ejército por el mayor jénio militar de aquel tiempo.

Tomemos un caso mas moderno. Cuando mandamos una espedicion al Afghanistan, la mortalidad del ejército fué terrible. La espedicion que fué al imperio Burmah al mando del general Dodwin tuvo una mortalidad de 48 por ciento.

Bien quisiera daros noticias mas favorables respecto á nuestro ejército en la Crimea, porque siento tener que hacer esta declaracion: despues

que me preguntasteis al principio de la sesion, cual era el número de soldados que habia muerto, ya en el campo de batalla, ya de enfermedades, duplicó la mortalidad, y la perdida de ese ejército sube desgraciadamente á 14 por ciento.

Dije que no citaria cartas por las cuales se refiere que en algunas partes del ejército el grado de importancia es muy diferente, porque es muy diferente su estado de abastecimiento. Todos vosotros sabeis, señores, que los sufrimientos de los soldados han sido proporcionados á la distancia en que está su campo de Balaclava, donde, como dijo el honorable miembro por Schffield, están apiñados los víveres, la ropa y los medios de abrigo.

No ha sido por cierto por falta de provisiones que han sufrido nuestros soldados, sino por la dificultad de trasportarlos de aquel puerto al campamento.

Hace dias recibí una carta del caballero que mandamos á la Crimea para indagar el estado de los hospitales; dice lo siguiente:

"El gobierno ha mandado en abundancia todo cuanto era preciso, pero ha mandado esas provisiones á una distancia de 3000 millas, y la distancia es de tres mil y seis millas. Ahora bien, estas *seis* millas ofrecen mas dificultad que las primeras tres mil."

(Continuará)

HECHOS LOCALES.

Invasion de Indios—A la hora de cerrar nuestro diario hemos recibido unos renglones de nuestro corresponsal del Tandil, acompañado de un remitido de un vecino del mismo partido sobre la invasion que ha tenido lugar el 27, 28 y 29 del pasado. Mañana les daremos publicidad agregando algo á lo que nos dicen del Tandil. Poco á poco los hechos van á ir dismintiendo los datos oficiales, y....¿que dirán entonces los defensores del Ministro de Guerra?

Son ó no oficiales?—El "Nacional" del lunes dió algunos detalles sobre la invasion de indios, que todos creyeron fuesen recojidos por la redaccion; pero cual no fué el asombro del público al ver reproducidos esos mismos datos en la *Tribuna* de ayer bajo el carácter oficial. Sin duda que el diario de la tarde por modestia ó por conservar su completa *independencia*, no quiso declarar la fuente de donde los habia recibido; sin embargo, siempre nos queda á nosotros y al público la duda de saber si estos datos son ó no oficiales.

El Sr. Jeneral Hornos—Muy estraño nos parece que, teniendo un gefe de la capacidad y prestijio del Sr. jeneral Hornos, no se le encomiende el mando de las fuerzas que marchan contra los indios, y que el Sr. Ministro de la guerra tenga que abandonar su puesto, para ponerse al frente de la columna espedicionaria. Si careciésemos de gefes á quienes confiar el mando de estas fuerzas, no tendria nada de particular la resolucion del Sr. Ministro de guerra, pero no estando en este caso, nos ha parecido muy estemporánea, y como se dice, para salir del apuro.

Fuerzas á campaña—Hoy deben salir el escuadron escolta, varios piquetes de caballeria y las compañias de cazadores de los batallones de infanteria; estas fuerzas irán al mando del Sr. Coronel Mitre. *Se dice* que las compañias de cazadores van armadas de *tercerolas;* esto seria magnífico, mas, cuando una de estas compañias tiene en la actualidad rifles.

Flor de un dia—Por tercera vez la empresa del Principal puso antenoche en escena esta hermosa camposicion del Sr. Camprodon. La ejecucion por los artistas de la compañia española estuvo buena y los artistas todos estuvieron bastante felices.

El baile que nos ofreció la primera pareja del cuerpo coreográfico, aunque nos ha parecido una miselánea de lo mucho que nos ha dado, agradó bastante al público, que á fuerza de aplausos consiguió que se repitiera.

La peti-pieza *alza y baja*, cuya segunda exhibicion nos ofreció tambien la empresa, dió ocasion de que el público, ó mas bien el bello sexo, pudiese secar las lágrimas que le habia hecho arrancar el tierno y desgraciado amor de la pobre *Lola*.

San Fernando—Como la desaparicion de las golondrinas á la entrada del invierno, asi van desapareciendo las numerosas familias que habian ido á pasar la estacion de tomar campo al pueblito de San Fernando. Despues de una época tan alegre como la que se ha pasado en ese destino, hoy muy poco aliciente ofrece á los paseantes: el club de baile se ha suspendido hasta el próximo verano, y todo lo demas de que se gozaba y que alhagaba para dar el paseo, desaparece con la entrada del invierno: segun se nos dice á fines de abril quedará enteramente abandonado por la gente de la ciudad; sin embargo, mucho bueno queda aun en San Fernando, para aquellos que se hallan en relacion con *Cupido*, y que creemos no será un obstáculo la desaparicion de la buena estacion.

Corrientes—Hemos sido favorecidos con una carta datada en Bella Vista el 27 del pasado y de la cual tomamos los siguientes párrafos:—

"Desde mi arribo á este punto, no he tenido el gusto de escribirle; hoy tampoco podré hacerlo con la estencion que deseo, por la premura del tiempo, no obstante de haber mucho que referirle sobre los acontecimientos que han tenido lugar por acá; el pais aun no está tranquilo, ni menos satisfecho; y segun la perspectiva debemos esperar algo de bulto.

"Adjunto á vd. dos números de nuestro diario en los que verá la actitud en que se ha colocado el pais, para sofocar la rebelion.

"El amigo del progreso, y nuestro en particular, D. Juan, está en Goya; y á este respecto copiaré un párrafo de carta que recibí hoy, de una persona que está al lado de él dice así:

"Hay probabilidades de que Urquiza invada la provincia: el gobernador no lo cree; pero vá á demorar hasta que vuelva una comision que manda á ver de una vez, si es amigo ó enemigo: entretanto los aprestos de guerra van á empezar desde hoy. Creo que el batallon Defensores y algunos gefes vendrán pronto de la capital."

La Asamblea—No se reune ni á palos como vulgarmente se dice, antenoche se citó creemos que por décima vez y no hubo reunion por falta de número. Sr. Presidente, mejor es que se deje vd. de citas y espere la convocacion de las nuevas cámaras.

El Trovador—Indudablemente es una bella ópera el *Trovador* que hace honor al maestro que la compuso. Nuestra empresa lírica no ha querido quedarse atras, y apesar de las dificultades que presentaba el ponerla en escena, no ha trepidado en hacerlo, pero contra lo imposible no hay remedio, y así ha sucedido en este caso. El *Trovador* es escrito para dos damas absolutas, un soprano y un contralto, y fué tan difícil encontrar esta última que, esta ópera no se representó en Paris hasta que la célebre contralto Borghi se encargó del rol de la gitana. ¿Como se quiere que salga bien en nuestra escena cuando no tenemos mas que un buen soprano? El rol de la gitana es tanto ó mas importante que el de Leonor, y es muy notable que el uno sea bien ejecutado y el otro *tan* regularmente. Apesar, pues, de las bellezas que contiene la ópera del Trovador, aconsejariamos á la empresa que no la volviese á dar, hasta que no tenga un buen contralto para desempeñar el rol de Zíngari.

PUBLICACION SOLICITADA.

Señores Redactores de la CRONICA.

25 de Mayo, abril 6 de 1855.

Dignaos tener la bondad de insertar en vuestro acreditado diario, y en obsequio de la moral pública las siguientes líneas—

Hace algunos años que como vecinos del pueblecito "25 de Mayo" hemos presenciado los escesos de todo jénero, cometidos por una parte del vecindario algo inmoral, y siempre tolerado por la autoridad; sin embargo, despues que S. E. visitó estos lugares, y palpó sus necesidades; despues tambien que la Santa mision difundió sus beneficios con tan buen resultado, abrigamos la esperanza que llevada á cabo la construccion de una iglesia, que segun se nos aseguraba seria administrada por un Sacerdote instruido, cesarian los escándalos.

Desgraciadamente nada se ha realizado y los escesos continúan á tal grado, que ayer Jueves Santo se prendieron cohetes hasta las doce de la noche, en casa nada menos, del Alcalde de este Pueblo y Municipal; y hoy Viernes se juega públicamente la pelota en medio de algazara.

Como estamos persuadidos que esta vez como otras muchas, la autoridad de este Pueblo permanecerá muda y sorda, nos vemos en la necesidad de ocurrir á los Sres. Redactores, denunciando actos tan inmorales, para que si lo creen justo alcen su voz en defensa de la moral pública, y traten de alcanzar de quien corresponda el remedio á tamaños abusos.

Favor á que quedarán agradecidos,

Unos vecinos del 25 de Mayo.

(Garantido.)

Buenos Aires, Abril 10 de 1855.

Sres. Editores de la "CRONICA."

Suplicamos á Vdes. se sirvan publicar adonde mejor les parezca, las siguientes líneas de lo que quedarán sumamente agradecidos,

Unos Porteños y varios Estrangeros.

Hemos visto en el "Nacional" de ayer, un artículo sobre la funcion del Domingo 8 de Abril, ejecutada en el Teatro Arjentino. En él vemos que, aplauden mucho á los artistas que tomaron parte en la referida funcion, y muy particularmente á la Sra. Ida. Nosotros justos apreciadores del mérito, no nos apresuramos á felicitar con términos tan retumbantes como lo hace el autor del mencionado artículo. Solamente diremos que la Sra. Ida, puede tener excelentes cualidades como mujer, pero como artista á buen seguro que apenas podria pasar como una simple corista de un teatro en regla. ¿Qué tiene en las tablas la Sra. Ida de seductor, de incomparable, de estasiador, de maravilloso, como tan amenudo la apellidan los Sres. Editores de los diaros que hoy se publican en esta ciudad? Decir que la Sra. Ida es incomparable, es una balaqueria, una adulacion, un desatino ponerla á la par de las célebres Cruvelli, Sonlag, Garcia, Alboni, Grissi, Fedesco &a. Pero á qué cansarnos citando esos nombres si es escribir de valde. Apostariamos cualquier cosa que muchos de estos Sres. Editores ni tan siquiera los han oido nombrar. Pero á qué saber mas, sabiendo que estos pobres inocentes no han salido en su vida de estas risueñas orillas del afortunado Plata.

Nos despedimos aconsejando á estos pobretes que cuando tengan la ocasion vayan á viajar á ver si tienen la fortuna de poder apreciar lo bueno.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Miércoles 11.

Los cinco señores—Criminal contra Pedro Mancilla por muerte. Apelacion—Defensor el de pobres, Dr. Elizalde (D. Francisco).

Todos menos el Sr. Pica—D. José M. Drago con D. Onecíforo Langlois sobre devolucion de una finca, mejoras y alquileres. Apelacion—Abogados, Drs. Esteves Sagui y Perez.

Jueves 12.

Acuerdo.

Viernes 13.

Todos menos el señor Alsina—Da. Mercedes Alvarez con Da. Dolores Ravelo de Blanco por cobro de pesos. Apelacion—Abogados, Dres. Carranza y Escalada.

Todos menos el señor Carreras—El Dr. D. Miguel Esteves Sagui en representacion de los herederos de D. Juan Cladellas con D. Manuel Carreras sobre cuentas de curatela. Apelacion—Abogados, Dres. Acevedo y Cárcoba.

Los mismos—D. Mariano San Juan con D. Manuel Carreras sobre cobro de pesos. Apelacion—Abogados, Dres. Carranza y Perez.

Sábado 14.

Todos menos el señor Alsina—D. Leonardo Rodriguez Gaete con D. Baltazar Solveira por cobro de pesos. Apelacion—Abogado, Dr. Ugarte.

Todos menos el señor Villegas—D. Juan Benito Sosa con D. Juan F. Real sobre reclamo de perjuicios. Apelacion—Abogados, Dres Saenz Peña y Carrasco.

Los mismos—D. Marcos Buiren con D. Pedro Ferreira sobre entrega de una hija. Apelacion—Abogados, Dres. Agrelo y Saenz Peña.

Juez semanero—*Sr. Villegas.*

Escribano de semana—*Tomas Castro*

Buenos Aires, Marzo 31 de 1855.

Bolsa de Comercio.

Abril 10.

METALICO—Se han vendido 29,158 onzas—
Primer precio 332¼
Subsiguientes de 333½ á 332¼
Ultimo precio 332¼.

PLAZAS EXTERIORES.

PRECIO DE LOS CEREALES.

Abril 10.

Trigo barleta superior	fan.	$	200
Idem de pan id.	idem.		190
Idem id. regular	idem.		130
Idem inferior	idem.		80
Idem candial	idem.		200
Idem de Chile superior	idem.		180
Idem id. regular	idem.		150
Cebada superior	idem.		115
Idem regular	idem.		90
Idem inferior	idem.		70
Maiz de la cosecha pasada	idem.		130
Idem id. id. actual	idem.		100

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

A. F. Ramos—Sta. Rosa 141
74 barricas azucar, 16 bolsas café.
Manuel J. Encas y ca.—San Francisco 67.
25 tercios yerba.
A. M. Mendoza—Sta. Rosa 137.
48 medios tercios yerba, 6 docenas tablas de cedro.
Tomas Duguid y ca., Piedad 32.
4 fardos paño de poncho, 1 idem listados, 2 cascos cubiertos, 1 fardo alfombras, 4 idem pellones, 7 idem tela de poncho, 5 idem fresadas, 2 cajones zarazas, 5 idem hilo de ovillos, 2 fardos tripe, 2 idem paño.
Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.
12 barricas cerveza, 10 idem betun, 1 fardo lienzo.
Brownells Grey y ca., Maypú 15.
2 barricas cerveza, 1 cajon chaponas ordinarias.
Solanet—
65 bolsas trigo.
S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.)
1,450 piezas madera, 1,330 tablas pino, 1 máquina de coser.
Lohmann Meyn y ca—Reconquista 13
1 cajon jénero para chaleco.
E. Vernet—
442 piezas madera.
Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
800 piezas pino, 4,930 tablas pino, 160 atados tablitas, 20 idem ripias.
J. N. Bieber y ca.—Reconquista 13
1 cajon fleco de esterilla, 1 idem idem de seda, 3 idem botones, 1 idem medias.
Francisco Chas—Perú 18.
8 canastos loza surtida
Decoud y ca., Representantes 133
40 tercios y 20 sobornales yerba.
Twyfford Hall y ca—Sta. Rosa 12
2 fardos arpilleras.
Collet Altgelt y ca. Defensa 143.
2 cajones pañuelos de rebozo de lana negros, 1 idem taladros, 2 idem limas para cerruchos, 1 idem pañuelos de rebozo de lana, 1 idem medias de lana.
Medrano y Soler.
200 fanegas sal.
Blakeway Mac Coll y ca., San Martin 90.
1 cajon pañuelos de seda.
Leinau hermanos—Reconquista 51.
4 cajones jénero de lana y algodon para vestidos, 950 tablas pino.
L. B. Wilcke y Ca. Chacabuco 32.
1 fardo yerbas.
Narciso Martinez é hijos, Belgrano 65.
50 sacos arroz.
Elias O'donell—Santa Rosa 147.
5 canastos loza.
C. Desarnaud—Santa Clara 85.
261 fanegas sal.
D. C. Thompson y ca., Rceonquista 22.
4 fardos paño, 8 cajones zarazas, 1 fordo ballecta, 1 idem paño de poncho, 1 cajon medias grises de lana, 1 idem camisetas de idem, 1 idem crehuelas.
Pedro Cired.
1 pipa vino tinto.
Zumaran y ca., San Francisco 75.
27 pipas vino tinto.
Llavallol é hijos—Merced 104.
117 fanegas sal, 1 cajon encomiendas, 290 tablas pino.
Diego Steward y ca.—Victoria.
2 cajones jergas.
Coneh Levy y ca.—Perú 7.
13 cajones mercancias.
Viale hermanos—Recouquista 56.
1 armario con espejos, 1 cajon mesas de noche y costureros, 2 idem juegos de baules de zuela.
Rosenthal Gayen y ca.—Reconquista 18.
3 cajones adornos de chapa de caoba, 8 toneladas carbon.
A. Barber—Perú 13.
1 cajon prensas de copiar.
Gowland Brever y ca.—
9 canastos champagne.
P. Dillemann, Santa Clara 85.
1 cajon cerraduras con picaporte y tijeras de podar, 1 idem polvorines y estampas encuadernadas, 1 idem municioneros, bolsas de caza y polvorines.
Klopping—
29 cajones muebles surtidos.
Bayley Hermanos—Chacabuco 119.
20 cajones pólvora, 1 idem polvorines, 2 idem municioneros, 1 idem cucharas de albañil, 3 idem hoces, 2 idem treves, 3 idem frenos de campo, 1 idem tarros de lata, 1 idem barrenitas, 1 idem cepillos de botas, 1 idem despaviladeras, 1 idem platos de lata, 1 idem braceritos, 1 idem candeleritos, 1 idem alambre tejido, 2 idem camas de campo, 180 piedras de vereda.
G. Binden—Mayo
1 cajon galletitas, 65 idem encurtidos, 9 id. té, 2 idem almidon, 1 idem polvos de lavar.
Cauturier—
1 cajon alumbrado á gas.

PUERTO.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta hanoveriano 'Cato," á Hartenfels é hijos; á los mismos 4 cajones cigarros, 68 idem muebles, 1 casco vinagre, 9½ lastras carbon, 1391 piedras de vereda, 1 143 damajuanas vacias, 100 atados mimbres, 1366 tablas y tablones, 1 cajon loza; á J. H. Hartenfels 2 idem chapas de caoba 2 pianos, 3 cajones y dos bultos comestibles, 1 cajon muebles á Coneh y Levy 9 idem mercancias, 1 fardo paño, 25 cajones azucar á A. Blanck 1 cajon papel, 28 idem y 9 fardos mercancias; á Collet Altegelt y ca. 1 cajon idem; á J. H. Grete 3 idem idem, 2 bultos muestras, 4 cascos ollas, á Rosenthal Gayen y ca. 3 cajones mercancias, 1 idem cigarros; á Gowland Brewer 15 idem mercancias, 44 idem ferreteria; á Schlesinger y ca. 3 pianos; á S. A. Demarchi 2 cajones sanguijuelas; á E. Heyn y ca. 5 idem mercancias; á E Schroder y ca. 10 idem idem, 5 idem sederias; á Von Bartels Jordt 50 idem, champagne, 1 idem agua de soda, 1 idem limonada gazeosa; á la órden 50 jamones, 3 cajones muebles, 1 idem ropa de uso; á Leinau hermanos 1 idem mercancias; á G. y H. Feyn, 6 idem idem, 1 idem cigarros; á Eberhard y ca. 9 idem y 3 fardos mercancias; Renner del Sar 8 cajones paños, 4 idem mercancias; á J. Zimmermann y ca. 6 idem idem.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 9.

Carmelo, queche "Jaimecito," con 12 carradas leña, á L. Areal.

Islas, queche "Anjelita," con 16 carradas leña, á L. Areal.

Monte, lanchon "Mariano," con 500 tijeras, 100 cañas, á L. Areal.

San Salvador, pailebot "Lola," con 60 carradas leña, á Octavio Rossi.

Islas, ballenera "Venecia," con 500 estacones, 10 carradas leña, á J. Cafino.

Islas, goleta "Bella Concepcion," con 52 carradas leña, á Gandulfo y Cerro.

Rosario, goleta "1.ª Santafecina," á T. Lezica 544 bolsas trigo, á A. Molina 123 bolsas trigo.

San Nicolas, zumaca "Alianza," con 608 fanegas trigo, 50 cueros de potro, á Gandulfo y Cerro.

Mercedes, goleta "Filomena," con 140 fardos lana, á Rennie Tweedie y ca.

Santa Fé, goleta "Real Trinidad," con 80 palos, 100 camas, 60 umbrales, 50 pares tarugos, 60 fanegas carbon, á Gandulfo y Cerro.

Gualeguaychú, grleta "Cautiva," con 584 cueros vacunos, 365 fanegas carbon, á Bernardo Delfino.

Gualeguaychú, goleta "Candelaria, á V. Rosa 35 carradas leña, á B. Delfino 368 cueros vacunos, 102 arrobas cerda.

Concepcion, queche "Sauce," con 60 carradas leña, á M. Rughi.

Gualeguay, goleta "Ninfa," á Gandulfo y Cerro 26 carradas leña, á Josb Galarraga 11 chiguas cerda, 50 docenas cueros de nutria, 36 fardos y 27 bolsas lana, 1,179 cueros vacunos, á B. Iturraspe 358 cueros vacunos, 6 chiguas cerda.

Monte, queche "San Antonio," con 30 carradas leña, á Gandulfo y Cerro.

Paraguay, goleta correntina "Nueva Industria," á Decoud 935 tercios y 105 sobornales yerba, á R. de la Paz Rodriguez 201 suelas, 196 cueros vacunos, al patron 300 picanillas, 4 palmas, 600 cigarros.

Montevideo, bergantin-goleta oriiental "Enrique," á Ocampo y Esperon 200 bolsas y 585 fanegas trigo, 49 fardo lana.

Dia—10.

Gualeguay, pailebot "Luis Agusto," á B. Delfino con 197 fanegas trigo; á J. Brittain 1298 arrobas gordura, 20 pipas grasa de potro, 20 carradas leú.

Paraguay, zumaca "Josefina II," á Gandulfo y Cerro, 14 petacas tabaco, 300 picanillas; á J. E. Soler 1000 zuelas; á A. Alcorta, 244 cueros vacunos, 6 petacas cerda, 12 idem tabaco; á M. Machain hermanos 11 idem idem; á A. Blayer 400 suelas, á Llavallol é hijos 227 cueros vacunos, 2 petacas, cerda 70 idem tabaco, á J. Chapman 40 idem idem; á F. Berdier, 27 idem idem; á S. Machain 28 idem idem, 1 cajon efectos.

San Pedro, goleta "Petrarca," con 220 fanegas trigo, 4 docenas cueros lanares; á M. Rughi.

Santa Fé, goleta "Fidela," son 200 fanegas carbon, 5 cueros vacuuos á J. Gonzalez.

Gualeguaychú, pailebot "Colombo," con 55 carretadas leña, á Gandulfo y Cerro.

Bella Vista, goleta "Mariquita," con 311 tirantes, 93 tirantillos, 200 astas á Gandulfo y Cerro.

Gualeguay goleta "Fenix," á Maza 355 cueros vacunos secos, 184 idem idem salados, 778 idem idem de potro idem, 13 sacos cerda, 2 idem lana, 16 carradas leña, 20 docenas cueros lanares; á Galarraga 3 fardos idem, 76 idem nutrias, 2 sacos cerda, 123 cueros vacunos.

Bella Vista, goleta "Maria," con 240 tirantes á E. Risso.

HAN CERRADO REJISTRO—DIA 9.

Habana, fragata española "Maria Agustina," por S. Soriano, con 5790 qq. carne

SALIDAS—Dia 9.

Londres, bergantin ingles "Warior Queen."

LLEVAN BALIJA.

Amberes, fragata hanoveriana "Adele," el miercoles 11 a las 9 de la mañaaa.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

3ª *funcion de la* 1ª *temporada.*

El Jueves 12 del corriente.

Debut del varítono Sr. D. Luis Mazzio.

ERNANI.

A LAS 7½ EN PUNTO.

Se vende una casa en la calle de Monserrat, de la iglesia seis cuadras para el campo antes de llegar al núm. 484 dos puertas pintadas de amarillo: alli mismo encontrarán con quien tratar. Se dará por un precio muy acomodado que es un baratillo. a11—5p

LIBROS.

En la calle de la Defensa núm. 31 se venden los siguientes—

Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata por D. Pedro de Angelis, 6 ts.; Viajes por la América del Sud por D. Felix de Azara, 1 t.; Noticias históricas y descriptivas sobre el Chaco y rio Bermejo por D. José Arenales, 1 t.; Vida de Facundo Quiroga, seguida de apuntes biográficos sobre el jeneral fray Felix Aldao por D. F. Sarmiento, 1 t.; Coleccion de memorias y documentos para la historia de los pueblos del Rio de la Plata por D. Andres Lamas, 1 t.; Apuntes históricos sobre las agresiones de Juan Manuel Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay por D. Andres Lamas, 1 t.; Sitio y defensa de Montevideo, 1 t.; Rosas y sus opositores por José Rivera Indarte, segnido de las Tablas de sangre de los asesinatos cometidos por Rosas durante su administracion, 1 t., Coleccion del "Comercio del Plata" Montevideo redactado por el Dr. D. Florencio Varela: empieza el 2 de enero de 1846 y concluye el 21 de marzo de 1848, día en que fué asesinado por Oribe, seguida de un indice de las materias contenidas en la coleccion, 6 ts.; Coleccion del "Nacional" de Montevideo redactado suoesivamente por los señores D. Andres Lamas, D. José Rivera Indarte, D. Francisco Writh, etc. etc.: empieza el 15 de noviembre de 1838 y concluye el 31 de Julio de 1846; y porcion de otras obras sobre diferentes materias, muchas de ellas relativas á estos paises de América, las cuales no se incluyen por su mucha estension.

Se necesita un muchacho de 12 á 13 años, para mucamo de un hombre solo; será inútil se presente si no lleva buenas recomendaciones. Calle de Mayo número 112. a11—

Se vende una rosqueteria con sus útiles correspondientes ó sin ellos, y con un famoso horno; se dará en un precio sumamente acomodado: para trarar ocurran á la misma casa, calle de Lima núm. 3. a11—3p

VOLANTA—Se vende una de primera clase, de huella y vuelta entera, para seis personas; tiene ricas guarniciones, y cortinas para cerrarla toda: ocurran á la cocheria calle de la Victoria núm. 228, frente á la casa donde estuvo el cuartel de serenos, del teatro de la Victoria cuadra y media para el campo. a11—3p

LEY

DE

MUNICIPALIDADES

PARA EL ESTADO DE

BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 2$.**

LOS

DOS PRIMITOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

Por Enrique Kock.

Traducida por Manuel Carrillo Aguirre.

Esta preciosa novela, adornada con variedad de grabados representando los principales pasajes de la escena, y escojidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerias.

Precio—20 pesos.

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fué suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY!

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidarè nunca la honra que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uno al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vnestro continente, y ya ha obtenido mayor eclebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficac a curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.

PARA

LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS

En muchos paisas de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en stremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos orgánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de ecsistencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es asi misme el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistian desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dósis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides céden ante este sorprendente remedie, asi como con él se curán toda especie de afecciones asmaticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientea:

Eultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Bnfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Léndres, Strand, 244, en New-York: asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprando en gran cantidad se encontrará uua considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D Juan Eastman calle La Defensa número 7

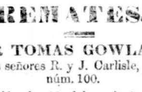

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de los señores R. y J. Carlisle, calle de la Piedad núm. 100.

Seguirá—El miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, un hermoso surtido de efectos ingleses propios para la estacion, con los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—

Paños de poncho regulares y finos, idem surtidos, idem de colores, idem negros, jénero de lana para pantalon, bayetas sanas y averiadas, tartanes de lana, zarazas en piezas y en cortes, bramantes y lienzos de varias clases, lienzos azules, platillas blancas y de colores, lonas y lonetas, lanillas, medias, camisolines y porcion de otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Defensa núm. 447.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa, compuesto de ricos muebles, cuyo pormenor es como sigue—

Espejos hermosos, mesas de arrimo de caoba, sofaes y sillas de idem, camas y marquesas de idem, roperos y cómodas de idem, mesa de comedor de id., aparadores de idem, costureros y lavatorios de idem, un reloj de sobremesa, un piano ingles superior, una araña muy linda y varias chicas con espejo para la pared, lámparas, floreros, un gran cuadro al oleo, servicio de mesa de loza y de plata, un reloj de oro, algunos brillantes, las obras completas de Voltaire edicion magnífica etc. etc.

Al mismo tiempo—Una prensa superior para frutos del pais ó para enfardelar pasto en la campaña, un cajon para envenenar cueros, una carretilla de manos para transporte en barraca de fardos ó cueros.

A las 12 en punto se pondrá en remate la casa núm. 447 calle Defensa, compuesta de 17¼ varas de frente y 33½ de de fondo, edificada á la moderna toda ella con cal, tiene dos patios, hermoso aljibe de 70 pipas, 8 piezas hermosas, á mas de otras ocho como escritorio despensa, cocina, altillos, etc. y un hermoso sótano para depósito todo calzada; todas las piezas menos una son entabladas sobre tirantes fuertes. Los interesados pueden ocurrir á dicha casa á verla y reconocerla antes del dia del remate.

POR EL MISMO.

En la calle de la Defensa núms. 398 y 400.

El lunes 30 del corriente á las 11 de la mañana, empezará la venta á la mejor postura, por liquidacion de cuentas, de una importante finca compuesta de una area de 7,371¾ varas cuadradas, y cuyos frentes son—96 varas al oeste sobre la calle de la Defensa, 70 varas de frente al sud sobre la calle de Patagones y 17¾ varas de frente al norte sobre la calle del Brasil. Está edificada con suma prolijidad y solidez, ofreciendo la ventaja de poderse edificar altos.

Se ha calculado en 15 lotes segun demuestra el plano que podrá verse en varios puntos de concurrencia pública y que oportunamente se fijará en parajes públicos.

Los últimos ocho dias antes del fijado para la venta, estará abierta la finca desde las once á las tres de la tarde, para que tengan los licitadores un conocimiento esacto de los lotes y mas pormenores que soliciten.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª

De muebles etc.—En la casa calle del Parque núm. 378, casa del señor Alfonsin.

El jueves 12 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño—

Sala—12 sillas de jacaranda asiento de crin incluso dos de brazos, 12 idem de la India, 1 sillon, 1 piano de regulares voces, 2 espejos marco dorado, 1 sofá de moda asiento de crin, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 idem redonda de caoba sólida, 1 esterado, alfombras para sofá, 2 hermosos floreros de la India, varios adornos, candeleros, 2 lámparas, etc.

Ante sala—6 sillas de caoba asiento de crin, 1 mesa redonda de caoba, 2 espejos, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 lámpara, adornos de mesa, etc.

Dormitorio—1 rica cama francesa camera, 12 sillas de esterilla americanas, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 idem de caoba, 1 alfombra, 8 cuadros finos, 1 sofá de caoba, 1 cuna de fierro, etc.

Otra pieza—6 sillas de esterilla, 1 mesa de arrimo de caoba, 2 mesitas chicas, etc.

Comedor—1 mesa de comedor nueva para 14 cubiertos, 12 sillas de madera, 1 sofá, 2 mesas de un pié, varios cuadros.

Patio—2 faroles grandes, 1 hermosa escalera, dos tinajones para agua, 1 idem muy grande, 1 tina de baño, mesas de cocina, etc. 2 casales de hermosos pavos reales y otros objetos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

Del café de Catalanes, esquina á las calles de San Martin y Merced.

El miércoles 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todos los útiles correspondientes á dicho café—

Armazon de la confiteria, mesas redondas y cuadradas de cedro, sillas de varias clases, espejos, loza, cristaleria, quinquets y demas útiles correspondientes al negocio.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Abril, se han de celebrar almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Fleytas, situada en la calle de Cordoba, entre las calles del Uruguay y Paraná cuartel 28 tasada en la cantidad de 32,589$ 6 reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de 50,000$ moneda corriente. Las personas que quieran mejorar dicha oferta, pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Marzo 24 de 1854. Adolfo Saldias,

m2 3p Escribano público y de número.

Capitania del Puerto.

Por segunda vez se llama á los propietarios de las anclas que se hayan sobre la playa, desde la Fortaleza hasta la Bateria Libertad, para que en el término de ocho dias se presenten en esta Capitania del Puerto; en la inteligencia, que despues de vencido este último término, sino compareciesen, serán puestas en remate público, segun lo previenen los reglamentos policiales del puerto.

Buenos Aires, abril 2 de 1855.

Avisos Repetidos.

Se vende una casa en la calle de Corrientes, con 8½ varas de frente y 71 de fondo, y dos piezas de material; de los olivos media cuadra para el campo sobre mano derecha: la persona que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.

a10—10p

EL VIERNES SANTO—Se ha perdido desde la casa calle de San Martin núm. 49 hasta la Catedral, de aqui por la de Piedad y Reconquista á la Merced y de alli á la misma casa una carabana de diamantes; el aro de forma de estrella con siete piedras, debajo una roseta con cinco, mas abajo una almendra con diez y una mayor al aire en el centro y á la terminacion una flor de lis con tres piedras. Se ruega á los señores joyeros ó á quien la hubiese encontrado se dignen entregarla en dicha casa (San Marti 49) donde recibirá una gratificacion jenerosa y las gracia debidas. a10—3p

Ojo á las 1,000 onzas de oro

De la loteria dè Montevideo.

Debiendo jugarse la loteria el dia 19 del próximo mes de abril, se previene á los que encargan billetes en el escritorio de Hortiguera, calle la Piedad núm. 97½, que á la mayor brevedad posible vendrán los estractos á fin de que los que tengan billetes puedan saber la suerte que les corresponde, cuyas suertes, como la mayor de mil onzas de oro, será abonada en el dicho escritorio.

SUERTE SEGURA DE

¡¡ 1,000 onzas de oro !!

Ofrece la gran loteria de Montevideo, que se jugará en el próximo abril sin falta alguna.

El que quiera asegurar su fortuna apresúrese á encargar billetes al escritorio de Hortiguera, calle de la Piedad número 97½. a10—6p

Sirvienta—Se necesita una para el cuidado y servicio de una casa; se preferirá una persona de respeto: ocurran á la plaza de Lorea y calle de la Federacion núm. 365, licoreria. a10—3p

Interesante á los guardias nacionales—Se vende un levita de guardia nacional nuevo de paño frances, en el ínfimo precio de 300 pesos; en la calle de Maipú núm. 188. a10—3p

POESIAS

De Bernabé Demaria.

Un tomo de 300 pájinas: se vende á 30 pesos en la libreria de Ledoux, calle del Perú núm. 20.

COLEJIO SAN LUIS,

CALLE DE TUCUMAN NUM. 26.

Los padres de familia han reconocido muy pronto todas las mejoras y las ventajas que promete la direccion del colejio "San Luis" y su buena posicion hijiénica con su vasto jardin y su hermosa arboleda. Por tanto, creemos de nuestro deber, darles á conocer las disposiciones jenerales del reglamento de dicho colejio.

Los esternos, entra á las 8 de la mañana y salen á la oracion; tienen una hora en el dia para comer y descansar.

Los medio-pupilos, entran á las 7 de la mañana y salen á las 6 de la noche; un criado los lleva á sus casas respectivas, hasta que sea hecho el coche omnibus para los medio pupilos y los externos

Los pupilos salen dos veces por mes, cuando sus familias los mandan buscar.

Los ramos de enseñanza son todos los exijidos á los candidatos para ingresar facultades mayores de la Universidad.

La parte mercantil no deja nada que desear. Siendo limitado el número de los alumnos, el señor abate Blachére y el señor D. E. Vitry, enseñan por sí mismos la mayor parte de los ramos de enseñanza.

La primera comunion para la cual los niños son preparados con esmero todos los dias, tendrá lugar el dia de la Solemnidad del Santísimo Corpus Christi. La esplicacion de la doctrina cristiana es pública los jueves y domingos á las 9 de la mañana en la capilla del Colejio, en la cual se canta la misa en música todos los domingos á las 10.

Los cursos de noche de frances, teneduria de libros y matemáticas, por D. E. Vitry, principiarán el 1.° y 15 de abril de las 7 á las 9. El frances es enseñado por el método de Ollendor, y la teneduria de libros por el método práctico sumamente fácil creado por D. E. Vitry. a1—8p

Ama de leche.—Se ofrece una que hace recien 19 dias que ha salido de cuidado, tiene buenas recomendaciones. Quien la precise ocurra á la calle de la Reconquista núm. 38 al lado del Teatro Argentino.

a1-3p.

LIBRERIA PORTEÑA.

Calle de la Piedad N° 182½

Voyaje pittoresque en Russie et en Sibérie; Les femmes de Balzac, Les fleurs animées; L'Eté á Paris, Voyaje pittoresque en Espagne et en Portugal; Les Etoiles animées; Les femmes de la Bible; Les Beautès de l'opéra; Le Royal Keepsake; Histoire du veritable Gribonille par G. Sand; la vie de Jesus-Christ, Les contes de nos péres; Les histoires de la vieille tante Christine; Les ours d'Augustusbourg par Nieritz; Courone des saintes femmes; todas estas obras son ricamente encuadernadas en tela mosaica è ilustradas con finísimos grabados iluminados.

Obras de medicina—Manuel d'obstetrique; Chimie organique; Du mal du mer; Accuchemens par Cazeau; De la peste; Traité d'ophtalmologie; Colique de plomb; De l'opium; De l'histerie; De l'hipocondrie; Auscultation; Sisteme nerveux; Fisiologia por Muller; Pathologie par Roche S. el Lenoir; Cirugia por Chellius; Enfermedades sifilíticas combatidas por el oro; Fisiologia de Richerand; Piretologia fisiológica de Boiseau; La vacuna; Tratado odontálgico; Lecciones sobre heridas, idem sobre quemaduras por Dupuytren; Compendio de materia médica; Medicina práctica por Sanz, idem por Hufeland; Nosographie philosophique par Pinel; Formulaire de Magendie, idem des Hopitaux; Enfermedades de los huesos; Higiene de Deslandes; Medicina doméstica por Buchan; Recetario de Mandouti; Hidropatia; Casos prácticos de Raspail; Dictionaire de medicine par Fabre; Elemets de pharmacie; Formulario majistral por Buchardat; Farmacia por Souveiran; Matiere medicale par Barbier; Raport sur la chimie par Berzelius; Maladies des enfans par Richard; Deffoemites de la face par Serre; Accauchemens par Velpeau; Alienation mentale par Pinel; Curso de anatomia por Lacaba, etc.

a5—3p

RELOJERIA ALEMANA.

Calle de Representantes núm. 111. frente á la Sala de Representantes.

Debiendo el dueño de esta relojeria por motivo de su mala salud, retirarse por algun tiempo al campo, y teniendo de consiguiente que arreglar antes varias cuentas, está resuelto á vender lo existente en dicha tienda á precios sumamente bajos. La tienda está provista todavia con un buen surtido de relojes de oro con y sin tapa, de áncora y de cilindro, idem de plata dorados y sin dorar, un buen surtido de llaves de oro, cadenas de chaleco ricamente doradas.

El oficio de relojeria seguirá como hasta ahora, quedando el establecimiento encargado á un buen relojero, hombre de toda confianza. a5—5p

En la calle de Talcahuano y Paraguay se alquila un esquina cómoda, con su armazon correspondiente: el que se interese ocurra á la calle de Maipú núm. 15.

a5—3p

Lecciones particulares—De teneduria de libros y aritmètica mercantil, de idiomas frances y castellano, segun un método teórico-práctico de los mas nuevos, breves y fáciles, puesto al alcance de todos por los hermanos Pujolle. Calle de la Merced núm. 125. a5—3p

La empresa del teatro principal de la Victoria compuesta de los señores D. Antonio Pillado, D. José Colodro, D. Francisco Gomez Diez y D. Estevan Señoreans, ha sido disuelta por mútuo convenio; quedando en dar el nuevo empresario D. Martin Rivadavia las diez funciones pendientes con los señores abonados tal cual se ofreció al público por estinguida empresa. Buenos Aires, marzo 29 de 1855. la

Sres. Redactores de la Crónica

Sírvanse Vdes. publicarme las siguientes líneas: En dias pasados, electo municipal D. Nicolas Robles, yo manifesté por la prensa la inhabilidad que asistia á este Señor para serlo.

Llevado ante un jurado por dicha publicacion, he sido condenado en primera instancia; pero lo seria por la segunda, y no por eso tendria menos razon.

Léanse en prueba de ello las sentencias de primera y segunda instancia en el pleito que por cobro de pesos he seguido contra él á nombre de D. Martin Suasnaval; y de las cuales resulta que mientras Robles decia que no debia, los tribunales han declarado que debe, lo mismo que los testigos.

El público imparcial dirá ahora si tuve motivos poderosos para la publicacion condenada; mientras yo espero al segundo jurado con la sentencia de la alzada de comercio; pronunciada despues de la condenacion impuesta por el primero, y que en sí misma lleva mi absolucion ante cualquier hombre de honor y de conciencia.

Solo agregaré dos cosas mas: 1ª que rechazo toda idea de personalidad contra D. Nicolas Robles, pues ataqué en él simplemente al hombre que iba á ser funcionario sin las calidades necesarias; y 2ª que como patriota y defensor de las instituciones de mi pais por catorce años, he breido y aun creo tener derecho en el interés público.

Francisco Goyena

ACTA.

En Buenos Aires á 5 de Marzo de 1854 concurrieron al juicio verbal, D. Nicolas Robles y D. Martin Suasnava, y ante todo se le recibió á este juramento de ley y ofreció decir verdad, y puestole de manifiesto la cuenta presentada por Suasnava dijo: que no la reconocia pues no le debia nada, que este trabajo hecho por Suasnava ha sido para el Parque, y respecto á las entregas de dinero dice que se las debe Suasnava, y se las dió para ayudarle en su trabajo las que le ha prometido pagar cuando Robles cobre los artículos de Suasnava, que el declarante, ha presentado al Gobierno en su cuenta, y que luego que cobre del Estado la referida cuenta, de la cual deducirá sus anticipos, devolverá á Suasnava el escedente: que jamas fué comprador de dichos artículos, sino que se prestó á dar su nombre por Suasnava, por servirlo. A lo que repuso Suasnava, que no era cierto lo espuesto por Robles, que los artículos espresados en la cuenta se los ha vendido á él directamente, y que al comprarlos Robles lo hacia para venderlos al Estado á un precio mas elevado, con lo que se concluyó este acto, que rubricaron los Señores y firmaron las partes de que doy fé—Hay una rúbrica—Nicolas Robles—Martin Suasnava—Ante mí Fausto Gomez, escribano del Consulado—Es conforme con la acta de su referencia que rejistra á fojas tres del expediente seguido ante el Tribunal Consular por D. Martin Suasnava contra D. Nicolas Robles, y que se halla en apelacion ante la Superior Alzada de Comercio, al que en caso necesario me remito; y en cumplimiento de lo ordenado en el decreto que antecede lo signo y firmo en Buenos Aires á 9 de Marzo de 1855.

(Hay un signo) *Victoriano Vila*, Escribano Público

Auto.

Octubre 24 de 1854: Vistos: y resultando de las pruebas producidas por D. Manuel Suasnava que realizaba trabajos con destino al Parque de Artilleria, que el comandante de este no se entendia con él, sino directamente con D. Nicolas Robles, segun consta de la declaracion de D. Benigno Velazquez, testigo presentado por el mismo demandado, y de las papeletas y òrdenes que se rejistran en el espediente de fojas 18 á 31 y resultando tambien por confesion del mismo Robles que en las cuentas presentadas al gobierno por él, van incluidos los trabajos de Suasnava, sin que haya justificado la existencia de una sociedad, ó de cualquier otro contrato, ó acto que le liberte de la responsabilidad que tales hechos arrojan: se declara que D. Nicolas Robles está en el deber de pagar á Suasnava el saldo que resulta en favor de este de la liquidacion de cuentas, compareciendo las partes á juicio verbal para arreglar los términos de dicho pago, teniendo en consideracion que el crédito de Robles no ha sido satisfecho por el gobierno. Calderon y Belgrano; Nevares. Lo mandaron y firmaron los Sres. Teniente de Prior D. Alejo Nevares, y cónsul 2° D. Francisco Calderon y Belgrano, en Buenos Aires, á 24 de octubre de 1854. Damos fé: Antonio Fausto Gomez, Marcial Calleja.

Está conforme con el auto original en su referencia que se rejistra en fojas 55 de espediente, estado al que me remito y comprobacion, lo signo y firmo fecha ut supra. Victoriano Vila, escribano público.

Por sus fundamentos se confirma CON COSTAS el auto apelado de fojas 55, y satisfechas aquellas devuélvanse.

Carreras.

Bernabé Font—Mariano Casares.

En el Fuerte Azul—Se vende muy barata una casa nueva de mucha comodidad, propia para negocio por estar en el centro del pueblo. Para mas pormenores ocurran á los señores D. J. Lanusse y hermano plaza de Monserrat, al señor Levasseur calle de Suipacha 77, ó al señor D. Josè M. Comte en el mismo Azul. a5—3p

CORRALON—Se vende la accion á un contrato de cinco años de un corralon con casa para familia y negocio. Está situado en un escelente local y se harán condiciones ventajosas: calle de Santa Rosa núm. 62.

a5—3p

Se ha perdido el 4 del corriente una memoria testamentaria de Ramon Iribas, desde la boca calle de Corrientes hasta la media cuadra de la de la Catedral y de alli hasta el muelle de la alameda. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado, quiera entregarla en la calle de San Francisco núm. 181, que recibirá 100 pesos de gratificacion. a5—3p

En la calle de Cangallo se vende una casa nueva, con 5 piezas y demas oficinas, edificada en medio cuarto de tierra: para verla y tratar ocurran á la calle de Solis entre las de Federacion y Victoria núm. 7, de las 8 á las 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. a5—5p

Se vende ó alquila la casa sita en la calle de Maipú, entre las calles de Paraguay y Charcas; la cual por su estado y estencion de terreno es propia para un establecimiento de panaderia, herreria, carpinteria, depósito de maderas, cal, etc. Ocúrrase por una ú otra cosa á la calle del Perú núm. 86. m30—

CASA EN VENTA.

Se vende una hermosa casa situada en la calle sola de Barracas, contigua al puente; tiene cochera, caballeriza y otras comodidades, y es propia para barraca, fábrica de jabon, saladero, almacen de comestibles y otros negocios. La casa ha sido ocupada por el señor Villeraud, injeniero.

Tambien se venden TERRENOS en lotes al gusto de los compradores, situado en la calle sola de Barracas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Defensa núm. 105 ó 70, ó á la misma casa en Barracas. m30—6p

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Baradero, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de su salida.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA.

POR D. MODESTO LAFUENTE [FRAY GERUNDIO].

Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en España que la publicacion presente iba á imprimirse, lo que falta con mucha rapidez, por haber llegado el autor á una época donde le es mas facil reunir los datos que tiene coleccionados.

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortelano, ha hecho un convenio con la imprenta de Mayo, por el cual ésta se encarga de dar cada treinta dias un tomo de dicha historia en la misma forma que hasta aqui, hadiendo dado principio con el 9° que está publicado y el 10° en prensa para repartirlo en el presente mes.

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza y entrega de los tomos de la Historia de España, desde el 9° en adelante, debiendo los suscritores acudir á dicha imprenta, calle de Belgrano núm. 86, (altos).

Se suplica á todos los suscritores que estén atrasados en el recibo de esta obra, acudan á recojer todo lo que les falte para ponerse al corriente en la publicacion y contar con ellos en lo sucesivo, pues de no hacerlo ocasionan un gran perjuicio al editor que ha estaco imprimiendo para ellos, y si no acuden á recibir lo que les falta, se queda con mas de 200 colecciones truncas.

Para completar hasta el tomo 8° acudirán á la libreria de Hortelano, donde se tomará nota para que se les remita desde el noveno á la casa del suscritor.

NOTA—La empresa de esta obra, agradecida á los suscritores, ha dispuesto regalar con el tomo 9.° la linda novela americana *La Cabaña del Tio Tom* y está preparando un buen regalo para los que sigan suscritos al terminar la impresion.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.° —Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.° —Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán gratis al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.° —Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.° —Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.° —Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.° —Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. Hortelano.

LIBROS BARATOS

EN LA LIBRERIA CENTRAL

DE LUCIEN E HIJO.

49—CALLE DE LA VICTORIA—49

TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS.

á 4$.

Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo.

Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

á 5$.

Abreviado histórico de la lejislatura griega, 1 tomo.

Lecciones de ortolojia y prosodia, 4 tomos.

Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Teoria de los gobiernos, 2 tomos.

Cartas á Amira sobre la mitolojia, por Demonstier, 3 tomos.

Elementos de fisiolojia, por Richerand, 6 tomos.

á 10$.

Apuntes romanos, 2 tomos.

Discursos económico políticos, 1 tomo.

Elementos de anatomia, 2 tomos.

Idem de astronomia, 1 id.

Idem de fisica, 3 id.

Idem de geolojia, etc., etc., 1 id.

Idem de lójica, 1 id.

Idem de química, 1 id.

Química demostrada en 26 lecciones, 1 tomo.

Sucesos de San Ildefonso, 1 tomo.

Ensayo político sobre la Nueva España, por Humbold, 5 tomos.

Ensayo político sobre la Isla de Cuba, por Humbold, 1 tomo.

Mujer feliz, 3 tomos.

Entretenimientos poéticos, por Navarrete, 2 tomos.

Elementos de lejislacion, por Perrault, 2 tomos.

Cartas escritas á un provincial, por B. Pascal, 1 tomo.

Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos con 25 láminas.

Poesias de Lobo, 1 tomo.

Id. de la Sta. D. V. M. Gutierrez, 1 tomo.

Coleccion de los mejores autores españoles.

á 20$ el tomo en 8° frances.

Coleccion de piezas escojidas, 1 tomo.

Idem de poesias castellanas, 1 id.

Compendio de la historia de España, por Ascargorta, 1 tomo

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Toreno, 3 tomos.

Orijenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Obras de Martinez de la Rosa, 5 tomos.

Id. de Mora, 2 tomos.

Tesoro de novelistas, 3 tomos.

Id. del Parnaso, 1 id.

Id. de poemas, 1 id.

Id. de historiadores, 1 id.

Id. de prosadores, 1 id.

Id. de autores místicos, 3 id.

Id. de romanceros, 1 id.

Obras varias.

á 20$ el tomo.

Memorias para servir á la historia eclesiástica. 4 tomos.

Orlando Furioso, 2 tomos con 30 láminas finas.

D. Quijote de la Mancha, por M. Cervantes, con los comentarios de D. Diego Clemencin, 6 tomos.

Fuero viejo de Castilla, con notas históricas y legales, 1 tomo.

Siestas dogmàticas, en la que con estilo dulce, claro y llano para un niño, etc.

Animales parlantes, 2 tomos.

Obras de medicina.

á 30$ el tomo.

Tratado de anatomia, por Boscasa, 3 tomos.

Id. de enfermedades mercuriales, por L. Déceterin, 1 tomo.

Historia natural médica, por Richard, 3 tomos.

Historia de todos los pueblos

á 35$ el tomo.

Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas.

Id. de Bélgica y Holanda, 1 id. con 60 id.

Id. de las ciudades Anseáticas, 1 id. 50 id.

Id. de la Oceania, 4 id. 200 id.

Id. de Dinamarca, 1 id. con láminas.

SURTIDO COMPLETO.

Libros clásicos en latin al uso de los colejios.

Diccionarios en todos idiomas, últimas ediciones.

Libros acéticos, de moral y de educacion, para la juventud.

Libros de misa ricamente encuadernados.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

De Jorge Temperley

Efectos recibidos por la barca "Gil Blas."

Talmas y buckinghams de paño fino y de castor forradas y colchadas en seda, idem idem incrustadas en terciopelo, paltos, levitas y levitones de idem idem, paltos y saquitos de paño castor, idem de piloto, fraques redondo para andar á caballo, chalecos de felpa y de cachemir de mucha novedad, idem de casimir con vueltas de color, idem de seda y de raso, pantalones de casimir de lindos gustos, idem de paño castor, batas para hombre de cachemir y colchadas en seda, idem de tartan, fraques completos de cacimir, un surtido completo corbatas de raso, idem de seda, idem de casimir, camisetas y calsoncillos de franela, idem de punto, idem de madapolan y de hilo, guantes de cabretilla (jouvin) idem de seda, idem de hilo y de castor, sombreros negros de felpa idem sin armar, gorras de paño y ule, un rico surtido de paños y casimires de novedad, idem generos para chaleco; levitas de paño negro fino, chaquetones de paño castor, camisas blancas de hilo, idem pechera de hilo; se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda.

CALZADO.—Botas de charol, ídem de becerro, botines de charol con elásticos, botines, zapatos y zapatillas de charol, botas y zapatos de goma, ponchos, paletos y capas de id.

PARA NIÑOS.—Hay un surtido completo de trages de mucho gusto, como para todas edades, sombreros y gorras.

m25—15p.

Se vende una casa recien edificada, en la calle de Potosí, de la quinta de Guido media cuadra para el campo á mano izquierda, tiene cuatro piezas, dos patios, dos zaguanes y demas oficinas necesarias todo rebocado de cal y cercado de pared; el terreno se compone de 9 varas de frente y fondo completo con muchos árboles frutales. Su dueño vive en la misma calle frente al núm. 318 donde lo encontrarán á toda hora, m25—15p

Colejio Frances de Señoritas.

Calle de la Merced núm. 127.

La Sra. Da. Maria Chevalier Boudat, acaba de poner en esta ciudad un colejio de señoritas, dedicado al Sagrado Corazon de Maria. Con la ayuda de su hija recien llegada de Francia, donde ha recibido una educacion proporcionada á las exijencias de su ministerio, la Sra. Maria C. Boudat, espera merecer la confianza de los padres de familia, confianza que ella merece bajo tantos títulos y que sabrá justificar siempre. Enteramente sentada sobre la relijion y la moral, la educacion que será dada á las alumnas del colejio del Sagrado Corazon de Maria, nada dejará que desear para las ciencias como las artes propios á las señoritas.

El local es vasto, central y bien ventilado, los precios son equitativos: para mas pormenores, la Sra. C. Boudat espera que las madres de familia, tomarán la molestia de visitar su establecimiento y convencerse por sí mismas de la escelencia de su institucion. m22—10p

COLEJIO SAN MARTIN,

CALLE LA RECONQUISTA NUMERO 106.

A los padres de familia.

El director del colejio San Martin, tiene el honor de avisar á los señores padres, que, muy apesar suyo, no podrá tener lugar la confesion y comunion de los alumnos hasta despues de Pascua. Le es harto sensible faltar esta vez al deber que se ha impuesto; pero circunstancias imprevistas le han puesto en ese caso. Por lo tanto, el director suplica encarecidamente á los señores padres tengan á bien disimular una falta que no ha estado en su mano el evitar; pues será un favor á que quedará eternamente reconocido.

El director—*Roberto Hempel*

AL COMERCIO—D. Francisco Berdier tiene el honor de participar al comercio en jeneral y á sus comitentes, que desde la fecha de hoy queda asociado á sus hijos D. Camilo, D. Juan y D. Josè Gregorio bajo la firma social de—Francisco Berdier è hijos. Buenos Aires, marzo 24 de 1855.

m27—20p *Francisco Berdier.*

RIFA DE UNA CASA.

Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago del Esteros núms. 62 y 64, á distancia de 8½ cuadras de la plaza de la Victoria, tasada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletos de 300 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte piezas con los altos, está construida á la moderna y las maderas son sólidas; á mas tiene comodidad para dos familias que pueden estar absolutamente independientes. Sobre los demas pormenores ocúrrase á la casa de comercio del Sr. D. Juan Villate frente al Banco, que dicho señor satisfará plenamente, lo mismo las garantias que ha dado el dueño de la finca bajo los trámites judiciales. Los lugares designados para la venta de los boletos, son—Escritorio de D. Miguel Becar, San Martin 34—Casa de D. Manuel Cueto, Victoria 134—Merceria de D. Juan Soler, Representantes 62½—Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y Mayo 114.

La rifa se efectuará tan pronto como sea posible en la casa central de policia, y repitiéndose estos avisos en oportunidad para satisfaccion de los interesados. m28—20p

CHARVET SASTRE.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público, y muy particularmente de sus favorecedores, que ya no hace parte de la sastreria (esquina) frente al Teatro Argentino, y que ha abierto su establecimienro en la calle de San Martin núm. 82 frente al café de Catalanes. Esta casa se montará al estilo de las de Paris, y se encontrará en ella lo que mejor viene á Bs. As. en artículo de moda &a. Me he provisto de los mejores oficiales para la confeccion de todo cuanto se pida, y me complazco en creer que ahora mas que nunca, las personas que se dignen ocuparme serán perfectamente servidos. Actualmente se encontrarán un grande y variado surtido de pantalones y chalecos. m28-20p

Cocinera—Se precisa una en la calle de Maypú núm. 14—Deberá presentar certificados de buena conducta. m28—15p

Prendedor de oro.—El que haya encontrado uno con guarda pelo, esmaltado en celeste, será gratificado con el importe de su valor presentándolo en la calle de Maypú núm. 14. m28-15

EL DOCTOR EN MEDICINA que suscribe, avisa á sus clientes en particular y al público en jeneral, que ha mudado su domicilio de la calle de Suipacha núm. 87 á la del Parque 251, donde seguirá dando consultas gratis á los pobres desde las 3 hasta las 5 de la tarde.

m29—10p *Carlos Durand.*

ATENEO ARJENTINO.

Dirijido por Carlos Clarmont.

Calle de la Reconquista núm. 87.

En este establecimiento no se admite sino un número limitado de alumnos, los que bajo la inmediata direccion del que suscribe y con la cooperacion de profesores competentes, son preparados para los estudios universitarios ó comerciales conforme la solicitud de los padres de familia haya determinado.

Los internos reciben en la familia del director y juntamente con sus propios hijos, un tratamiento esmerado; no habiéndose omitido esfuerzo ninguno para asegurar el bienestar y la comodidad de los niños, sin desistir del órden y de la disciplina indispensables en toda casa de educacion que merece este nombre.

Carlos Clarmont.

Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos. m25—10p

DESEA COLOCARSE—Un jóven hijo del pais, bien sea en escritorio, casa de comercio ú otra oficina para escribiente; posee buena letra y perfecta ortografia y dará las garantias que se le exijan: la persona que guste ocuparlo podrá dirijirse á la casa calle de las Piedras núm. 123, á toda hora.

MUDANZA DE DOMICILIO.

Casa de los 100,000 paletots—Gran depósito de ropa hecha por mayor y menor, calle del Perú número 72.

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público y con especialidad á sus favorecedores que desde el 12 del corriente mes, han trasladado su tienda de sastreria y ropa hecha á la casa número 72 calle del Perú. Se complacen en creer que siempre continuarán dispensándoles su confianza á la cual tratarán de ser cada dia mas acreedores por las mejoras que han introducido tanto en el esmero del servicio cuanto en la variedad de los surtidos, prestándose á ello lo espacioso del local. m15—20p.

Chaubin Desmaries y ca.

330,000$

Equivalente segun el cambio de hoy á 1,000 y mas onzas de oro.

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Domingo 29 de Abril, á las 10 de la mañana.

Con esta Loteria vá la 17.ª sèrie, compuesta de doce mil billetes, litografiados en papel caña fino con letras y grabados negros, numerados desde el 2,000 hasta el 13,999.

Tiene 844 premios enteros, ó bien 8,440 décimos de prémio: igual á 8,440 suertes.

Cada billete vale cien pesos, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á diez pesos; llevando cada uno parte del sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dará principio el 12 del presente

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los décimos premiados.*	
1 Prémio de	330000 ps.	10 premios de	33000 ps.
1 id. de	60000 "	10 id. de	6000 "
1 id. de	40000 "	10 id. de	4000 "
1 id. de	20000 "	10 id. de	2000 "
1 id. de	10000 "	10 id. de	1000 "
2 id. de	8000 "	20 id. de	800 "
3 id. de	6000 "	30 id. de	600 "
4 id. de	4000 "	40 id. de	400 "
15 id. de	2000 "	150 id. de	200 "
40 id. de	1000 "	400 id. de	100 "
100 id. de	500 "	1000 id. de	50 "
675 id. de	400 "	6750 id. de	40 "
844	900,000	8,440	900,000

Los décimos de billete ganan la dècima parte del prémio que haya obtenido el número del dècimo. Por ejemplo: si el núm. 2,200 se saca 330,000 pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 33,000$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los 330,000 pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el Teatro Arjentino, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion, donde podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de 120 dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontacion s al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Teatro Arjentino, si hasta esa hora tuviera números que vender

Los individuos que que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1855.

Los Rematadores.